

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE TALAVERA DE LA REINA**

Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social

**GÉNERO Y RESILIENCIA EN LA GESTIÓN
INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES**

Modelo: revisión y análisis teórico

**REALIZADO POR:
ELISABET MOLINA BASTANTE**

**TUTORA:
BEATRIZ DIANA CORTÉS CANARELLI**

16 DE DICIEMBRE DE 2013

Resumen

La presente revisión teórica describe los conocimientos de la perspectiva de género aplicados a la gestión integral del riesgo de desastres (GRD) desde las ciencias sociales. Este enfoque de estudio de los desastres surge en las dos últimas décadas y recientemente se ha vinculado a él, además, la consideración de la resiliencia como variable que puede actuar de forma preventiva y rehabilitadora ante tales eventos. El principal objetivo de esta reseña es, por tanto, estudiar y vincular la literatura existente en relación con la desigualdad de género, la resiliencia y la GRD. El análisis evidencia que la figura femenina es una pieza clave en la gestión de desastres, a pesar de encontrarse en mayor vulnerabilidad y desigualdad, y recoge la recomendación de atender tanto a las necesidades como las fortalezas de hombres y mujeres para generar posibles vías futuras de una GRD más equitativa y eficiente. La intención del trabajo de revisión es colaborar en la exposición de líneas de actuación y estudio en un nuevo ámbito de intervención del Trabajo Social.

Palabras Claves

Género, desastres, resiliencia, gestión integral del riesgo.

Abstract

This review describes the theoretical knowledge of gender perspective applied to comprehensive disaster risk management (DRM) from the social sciences. This approach to disasters study arose in the last two decades, and the consideration of resilience has recently been linked to it as a variable with preventive and recovery qualities in relation with such events. Therefore, the main objective of this review is to study and link the existing literature regarding gender inequality, resilience and DRM. The analysis shows that female figure is a key element in disaster management despite being at increased vulnerability and inequality. It also includes the recommendation to address both needs and strengths of men and women to generate possible future avenues to a more equitable and efficient DRM. The purpose of this review is to contribute to the coverage of guidelines and research in a new field of Social Work intervention.

Keywords

Gender, disaster, resilience, disaster risk management.

Índice

1. Introducción	7
2. Fundamentación	11
3. Género, resiliencia y gestión de desastres como objeto de estudio	13
4. Diseño metodológico de la revisión	17
5. Antecedentes teóricos.....	23
6. Perspectivas teóricas.....	27
6.1. Inequidad de género y desastres	27
6.1.1. Sexo y género como dimensión social.....	27
6.1.2. Roles y estereotipos de género en los desastres.	29
6.1.3. División del trabajo y desastres.....	30
6.1.4. Vulnerabilidad y mujer.....	32
6.2. La mujer como motor de cambio ante desastres	40
6.2.1. Fortalezas	41
6.2.2. Mujer y resiliencia.....	43
6.3. Gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género.....	45
6.3.1. Mitigación y prevención de desastres desde la perspectiva de género.	46
7. Conclusiones y propuestas.....	49
7.1. Limitaciones de la presente revisión	51
7.2. Líneas futuras de investigación y/o intervención.....	52
8. Referencias bibliográficas	55

1. Introducción

Durante las dos últimas décadas han surgido numerosos estudios que señalan la importancia de considerar la perspectiva de género ante situaciones de desastre; estos estudios ponen en evidencia que no tomar en cuenta dicha variable desemboca en una significativa inequidad entre hombres y mujeres tanto antes como después del desastre. Las investigaciones constatan además que, ante esas situaciones, las fortalezas de la mujer son ignoradas, desaprovechadas e invisibilizadas. Como respuesta a esto, la temática sobre género ante los desastres está siendo cada vez de mayor interés.

Por ello, el presente Trabajo de Fin de Grado consiste en una Revisión Bibliográfica con la que se pretende ofrecer una visión de los estudios sociales sobre riesgos y desastres que han tenido en cuenta tanto la variable género como la consideración de las fortalezas y capacidades de las mujeres. Así como también destacar una de estas fortalezas: la resiliencia; puesto que una sociedad formada en resiliencia será más capaz tanto de resistir a un desastre, como de recuperarse del mismo de la forma más eficaz y rápida posible.

Fordham y Ketteridge (2000/2008), por ejemplo, exponen que sus “estudios de caso han mostrado notorios niveles de resiliencia y recursos en mujeres entrevistadas, pero ninguna o pocas oportunidades para utilizar estas cualidades en el proceso de desastres oficial (que pertenece al dominio público masculinizado)” (p. 83). Es decir, ya se tiene conocimiento sobre la capacidad que poseen las mujeres; tradicionalmente, sin embargo, no se las ha tomado en cuenta.

Paralelamente, desde la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas (EIRD) -que trabaja para mitigar las pérdidas innecesarias ante los desastres, coordinando, fomentando y favoreciendo la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles (global, nacional, regional, y local)- se presentan una serie de definiciones básicas sobre la reducción del riesgo de desastres. Y, concretamente, se define el término capacidad como:

combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales,

sociales o económicos así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad puede también ser descrita como aptitud (EIRD, 2004, p. 3).

Por lo tanto, aludir a la capacidad de las mujeres en estos temas es hacer hincapié en cualidades colectivas que pueden reducir el riesgo o los efectos de un evento desastroso; pero, para ello, primeramente deben ser consideradas y admitidas por la sociedad. Recientemente Engels Cortés Trujillo (2013), Asesor Nacional de Colombia en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), ha afirmado:

mientras que la vulnerabilidad de las mujeres a los desastres a menudo se subraya, su papel en el fomento de una cultura de la resiliencia y su contribución activa para construir resiliencia ante los desastres frecuentemente ha sido pasada por alto y no ha sido reconocida adecuadamente. Las mujeres están marginadas en gran medida en el desarrollo de la política y los procesos de toma de decisiones de la GRD, y sus voces no son escuchadas (p. 8).

Es decir, la capacidad de resiliencia en el colectivo de la mujer ya es una fortaleza reconocida; sin embargo, no se puede sacar ningún provecho de ésta debido a la situación de desigualdad con respecto del hombre en la que se encuentran en la sociedad. En consecuencia, y en línea con las directrices actuales en la GRD, en el presente trabajo se consideran las perspectivas de investigación e intervención en los desastres que incluyen el análisis no sólo del género sino también de la resiliencia. La revisión se llevará a cabo mediante el estudio y análisis de la literatura publicada en este campo, siendo cuatro las palabras clave seleccionadas para la búsqueda bibliográfica: género y desastres, resiliencia y gestión integral del riesgo.

El objeto de estudio es la influencia del género y de las desigualdades entre sexos a través de las distintas fases de los desastres y sus efectos en la recuperación de las sociedades. Se pondrá especial atención tanto en las fortalezas como en las necesidades de la mujer con el fin de conocer con más exactitud esta problemática que, durante las últimas décadas, está siendo estudiada e investigada desde el enfoque social. Todo ello con vistas a posibles intervenciones preventivas futuras; dado que se estima que gran cantidad de muertes que se producen cada año pueden ser evitadas (Boyano Sotillo, 2011).

En otras palabras, el principal objetivo de la revisión teórica es estudiar y vincular la literatura existente en relación con la desigualdad de género, la resiliencia y la gestión de desastres. Y si nos preguntamos por qué hacerlo en el contexto de un Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social, podemos señalar que desde sus comienzos la disciplina del Trabajo Social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y a desarrollar el potencial humano; teniendo por motivación y justificación tanto los derechos humanos como la justicia social. Tal y como reconoce la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), para sus profesionales es primordial luchar para mitigar la pobreza y liberar a los vulnerables, excluidos y oprimidos, promoviendo el fortalecimiento de éstos y su inclusión social. Es decir, que se ocupan de las desigualdades e injusticias existentes en la sociedad (FITS, 2004).

La importancia de la acción de los/as profesionales del Trabajo Social en la atención de los aspectos sociales en situaciones de emergencias ha quedado reflejada, en el plano nacional, en dos monográficos de la revista *Servicios Sociales y Política Social*, editada por el Consejo General del Trabajo Social. Los mismos fueron dedicados a la “Intervención Social en situaciones de Emergencias sociales” y publicados en 2006 y 2011.

En el campo formativo, y también a nivel estatal, recientemente se ha producido, además, la incorporación de la atención en situaciones de catástrofe y/o de emergencias como nuevo ámbito de actuación del/a trabajador/a social; tal y como se refleja, en el Libro Blanco dedicado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) al título de Grado en Trabajo Social (ANECA, 2005). Por tanto, esta revisión pretende desde dicha disciplina, dejar una puerta abierta, sugiriendo nuevas líneas de actuación y estudio para el futuro, puesto que la relación de las variables género y resiliencia permite ampliar y desarrollar la gestión integral del riesgo de desastres.

Para finalizar esta introducción, se hace necesario destacar la consideración como soporte básico e impulsor para la realización del presente trabajo de los siguientes puntos de apoyo que evidencian la trascendencia del tema a nivel internacional:

a) La celebración a nivel mundial de las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales del “Día Internacional para la Reducción de Desastres”, contemplada cada año por Naciones Unidas todos los 13 de octubre, y siendo dedicada en 2012 a las Mujeres y Niñas con el lema: *La Fuerza (In)Visible de la Resiliencia*.

b) La consideración especial de esta línea temática por parte de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de España (DGPCE), a través de la Conferencia Virtual Iberoamericana denominada “La Mujer en la Reducción de Desastres” (2012-13); y

c) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Marco de Acción de Hyogo (MAH) para 2005-2015; documentos que contienen transversalmente el enfoque de género. El segundo de ellos fue aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres celebrada en Kobe (Japón), donde se destacó la necesidad y los medios de fomentar la resiliencia de las naciones ante los desastres.

2. Fundamentación

Es significativo el elevado incremento de eventos desastre producidos durante los últimos años en todo el mundo. Y con ellos, todos los cambios que han provocado, desarrollando y ocasionando diferentes riesgos y amenazas que desatan efectos nocivos y dañinos sobre la sociedad. En nuestro contexto, la primera Estrategia Española de Seguridad (EES), que tiene como propósitos “analizar las amenazas y riesgos a nuestra seguridad, identificar líneas de respuesta y definir mecanismos de coordinación” (Gobierno de España, 2011, p. 9), reconoce las siguientes amenazas: conflictos armados, terrorismo, crimen organizado, inseguridad económica y financiera, vulnerabilidad energética, proliferación de armas de destrucción masiva, ciberamenazas, flujos migratorios no controlados, emergencias y catástrofes.

Por tanto en España, las emergencias y catástrofes se encuentran reconocidas entre las diferentes amenazas y riesgos, englobando dentro de éstas tanto los riesgos causados por el ser humano como los de origen natural. De este modo, se demuestra el interés y preocupación por esta temática tan presente en todo el mundo. Es por ello que “esta Estrategia se ha concebido con una perspectiva nacional, europea, internacional y global, y desde la condición de España de potencia media con un perfil propio e importantes ventajas comparativas” (Gobierno de España, 2011, p. 10), al igual que la presente revisión teórica, que ha optado por una búsqueda bibliográfica y estudio de material tanto nacional como internacional, a fin de contribuir conceptualmente a crear cultura en prevención, en línea con las directrices de la EES.

También se afirma en el documento mencionado que como nación “tenemos intereses globales que defender y amenazas y riesgos transnacionales que afrontar” (Gobierno de España, 2011, p. 10), sería un error aislarse, asumiendo este tipo de problemáticas como los riesgos y amenazas únicamente a nivel nacional. Además, se identifican pobreza y desigualdad, como factores que pueden desarrollar amenazas y riesgos. Por ello, a través de esta revisión se ofrece una perspectiva de la importancia de considerar la inequidad; como un factor que potencia la inseguridad, enfocado el análisis desde la perspectiva de inequidad de género.

Se trata, pues, de trabajar por la seguridad y justicia, dentro y fuera de España, y concediendo vital importancia a la investigación, para posteriormente pasar a una oportuna y

conveniente gestión integral del riesgo ante desastres, incorporando variables en ésta como: resiliencia y equidad de género. Se considera importante adoptar una perspectiva amplia para la elaboración y creación de la gestión integral del riesgo de desastres, teniendo en cuenta, tras previo estudio, tanto las necesidades como las fortalezas de la población (Cortés Trujillo, 2013).

Según se anticipó en la introducción, la perspectiva de género ha comenzado a ser estudiada de forma reciente dentro de la gestión integral del riesgo, desvelándose la inequitativa igualdad existente entre géneros. A su vez, se han observado y analizado diferentes fortalezas y destrezas invisibilizadas que la mujer posee; situándose entre estas habilidades: la resiliencia. Por tanto, a lo largo de esta revisión se aspira a ofrecer una visualización de la integración y relación de ambas perspectivas: género-desastres y resiliencia, constituyendo y formando parte de la gestión integral del riesgo de desastres.

Atendiendo a lo antes referido respecto al Trabajo Social como disciplina social que intervendrá tanto en la creación de conocimiento como en la actuación ante eventos de emergencias y desastres, desde esta revisión de literatura se pretende investigar de un modo más exhaustivo la inequidad de género ante desastres; destacando a su vez a las mujeres como piezas clave en la lucha por reconstruir sus comunidades. Se trata, así, de contribuir para que los/as profesionales de este campo, puedan planificar sus actuaciones previniendo y solventando estas problemáticas.

Dado que los/as Trabajadores/as sociales son profesionales de la ayuda, estudiosos/as de las necesidades y defensores/as de la calidad de vida de las personas, la información y formación para la intervención en este específico campo de los desastres amplía el espacio teórico del Trabajo Social. Ampliación que podrá darse en los diferentes ámbitos de trabajo, es decir, en los profesionales de servicios sociales, emergencias, profesorado de universidad, formadores profesionales, colegios, asociacionismo profesional, etc. A través de esta revisión teórica se persigue, en síntesis, visionar y dar a conocer la desigualdad producida ante los desastres, ofreciendo finalmente la posibilidad de integrar dos variables (género y resiliencia) en la gestión integral del riesgo de desastres.

3. Género, resiliencia y gestión de desastres como objeto de estudio

El objeto de estudio del presente trabajo trata el género y la resiliencia como variables en la gestión integral del riesgo de desastres. Es un objeto complejo en tanto y en cuanto involucra diferentes variables y procesos que se han ido redefiniendo y perfilando, en distintas áreas de conocimiento, a lo largo de las últimas décadas. Por ello, y aunque a medida que se avance en la revisión se irán definiendo y describiendo de forma más detallada y desglosada cada uno de los términos y componentes del objeto de estudio, se introduce, a continuación, una primera caracterización global. Se comenzará por los desastres, continuará con la gestión integral del riesgo ante desastres, para concluir con género y resiliencia.

Al ofrecer una primera conceptualización del evento de desastre, de vital importancia para la comprensión del presente trabajo y pieza clave en la revisión, hay que advertir que los significados de este término han ido cambiando con el paso de los años. Comenzaremos con la primera definición de desastre en la que se da importancia al enfoque social, siguiendo con la próxima definición, en la que se presta mayor valor a la organización y planificación social y, finalmente, la referida a los desastres como resultado de la combinación entre amenazas, vulnerabilidad e insuficientes medidas o capacidades. La primera definición ofrecida en el tiempo ha sido la del sociólogo Charles Fritz, en los años sesenta, que describe al desastre como:

Un evento, concentrado en el tiempo y espacio, en el que una sociedad, o subdivisión de esa sociedad relativamente autosuficiente, sufre un daño severo e incurre en tales pérdidas personales y materiales que se rompe la estructura social y se impide el cumplimiento de todas o de algunas de las funciones esenciales de la sociedad. Visto de este modo, un desastre es un suceso que altera el funcionamiento vital de una sociedad. Esto afecta al sistema de supervivencia biológica (subsistencia, refugio, salud, reproducción), al orden del sistema (división de trabajo, patrones de autoridad, normas culturales, roles sociales), al sistema moral (valores, diferentes definiciones de realidad, mecanismos de comunicación), y la motivación de los participantes dentro de estos sistemas (García, Gil y Valero, 2007, p. 32-33).

En esta definición, como se puede observar, se describe el evento de desastre dotándole de mayor importancia en las consecuencias de carácter social. A raíz de esta

conceptualización comenzaron a aparecer otras relacionadas con la misma. Un ejemplo de ello es la de Kreps (1984, citado en García, Gil y Valero, 2007, p. 34), ampliando la definición de Fritz:

Eventos observables en el tiempo y en el espacio, en los cuales las sociedades o sus subunidades mayores (comunidades, regiones) sufren daños y pérdidas físicas y/o rupturas de su funcionamiento rutinario. Tanto las causas como las consecuencias de estos eventos están relacionadas con las estructuras y procesos sociales de las sociedades o de sus subunidades.

Es decir, se considera que los desencadenantes del desastre serán diferentes, según la organización y planificación de las estructuras sociales que posean esa sociedad o comunidad. También es de interés señalar la definición ofrecida por la EIRD, en la cual se señala que “un desastre es función del proceso de riesgo. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo.” (EIRD, 2004, p. 4)

Aquí se refieren a la capacidad de gestión, considerando que si ésta no fuera eficaz debido a la no consideración en su plenitud tanto de las necesidades como las fortalezas de hombres y mujeres, o de la propia comunidad, no existirá la capacidad de mitigación ni prevención de los riesgos. Abriéndose paso así, y filtrándose tanto vulnerabilidad como riesgo en las medidas tomadas para la reducción del riesgo de desastres.

También se quiere dejar reflejada la afirmación de Luis Romano (citado en Larios, 1999, p. 1) por la relación que establece en su definición: “los desastres son producto de la interacción entre una amenaza natural o sociocultural y determinadas condiciones de vulnerabilidad”; es decir, el desencadenante del desastre será de origen natural o sociocultural. En el caso del origen sociocultural, la amenaza procederá del interior de la comunidad (en la organización social instaurada en ese momento). De este modo interactuará con las vulnerabilidades que se encuentren en esa misma sociedad; provocando un desigual nivel de afectación en la misma.

Una vez concretado el desastre, se pasará a conceptualizar la gestión integral del riesgo de desastres. Ésta se encuentra definida por la EIRD, como “conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por

sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes” (EIRD, 2004, p. 5). Es decir, es un instrumento de planificación, que posee el objetivo de transformar. Consiste en un análisis realizado previamente sobre la sociedad, con la intención de posteriormente introducir los cambios necesarios, ejecutando y desarrollando tanto las estrategias como las metas fijadas; con la finalidad de reducir y controlar tanto el riesgo como las amenazas.

La presente revisión considerará el análisis de las variables más actuales de dicha gestión del riesgo; una de estas variables ha sido el género.

[Éste] se refiere a las características sociales generadas por una sociedad determinada con el propósito de normar la forma de comportarse, aptitudes, roles y funciones de mujeres y hombres, es decir los atributos y oportunidades asociados con el hecho de ser mujer y/o hombre y las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres, a través de procesos de socialización se construyen y se aprenden dichos atributos, oportunidades y relaciones. (Larios, 1999, p. 5)

La otra variable a revisar será la resiliencia, la cual también forma parte del objeto de estudio. “El término resiliencia procede de la física, del concepto de resilio: rebotar, resistencia a un golpe, volver al estado original, recuperar la forma originaria” (Barranco y Mendoza, 2013). Según estas autoras, “las ciencias sociales adoptan esta metáfora para representar el fenómeno observado en personas, que a pesar de vivir bajo condiciones hostiles, se desarrollan psicológicamente sanos y socialmente exitosos” (p. 12).

Leal, Leal y Padilla (2008) afirman, en su consideración de la resiliencia como herramienta para el desarrollo humano, que ésta posee tres componentes:

la capacidad de proteger la integridad frente a la adversidad o amenaza al desarrollo humano, la capacidad de construir competencias vitales positivas pese a las circunstancias adversas y el proceso considerado como aquellos mecanismos emocionales, cognitivos y socioculturales que influyen sobre el desarrollo humano (p. 36).

Toda definición sobre resiliencia suele contener la idea de la capacidad de las personas o grupos para continuar de la mejor forma posible, afrontando los eventos y circunstancias perturbadoras; posteriormente restableciéndose de tal situación.

Una vez definidas las partes que integran el objeto de estudio, se hace necesario vincular cada una de las variables con la gestión integral del riesgo así como la relación que mantienen entre ellas. Luisa Emilia Reyes (2008) afirma, al analizar género y desastres humanitarios, que “el género, como categoría de estudio, se ha vuelto una herramienta analítica indispensable para estudiar los desastres humanitarios” (p. 47). Por tanto, a pesar de ser una variable de investigación reciente de apenas dos décadas atrás, se ha convertido hoy día en un factor clave en cuanto al estudio de los desastres y, cómo no, a su incorporación en la gestión integral del riesgo.

A raíz de la incorporación del estudio del género en los desastres, se comenzaron a desvelar y visionar situaciones a las que con anterioridad no se había prestado atención, pasándose por alto y no tomando las medidas adecuadas. Esas situaciones, a las que se refiere este trabajo, han sido las desigualdades de género y las desventajas sufridas por las mujeres, que se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad a cualquier amenaza. Paralelamente sin embargo, se observa, y se revelan también, como un colectivo formado no sólo por víctimas pasivas, sino también por agentes de cambio que poseen un alto potencial para la prevención. Es decir, tras el estudio de las diferentes fortalezas de la mujer, se ha observado que entre sus potencialidades está un alto nivel de resiliencia.

No es casual, por tanto, que la DGPCE, denominara a la Conferencia Virtual Iberoamericana de 2012: “Las mujeres y las niñas, la fuerza (in) visible para la resiliencia”, e iniciara la misma con el título: “Factores de género para el desarrollo de la resiliencia ante desastres”. Y a través de dicha Conferencia Virtual se comienza a vincular y enlazar género y resiliencia en las ponencias de los diferentes profesionales participantes, con el objetivo de avanzar en la prevención y mitigación de desastres.

Con anterioridad, algunos profesionales de la psicología ante los desastres (Valero, Gil y García, 2007) habían comenzado a prestar atención a la resiliencia relacionándola con los desastres, como forma preventiva y rehabilitadora ante estos. En resumen, tanto el género y la resiliencia, como variables interrelacionadas en este terreno, se han vinculado e incorporado dentro del campo más amplio y reciente de la gestión integral del riesgo de desastres. El análisis de su articulación teórica constituye, en esta revisión bibliográfica, el objeto de estudio de la misma.

4. Diseño metodológico de la revisión

El presente documento consiste en una revisión teórico-bibliográfica y de fuentes de datos y la técnica escogida para llevarla a cabo ha sido la revisión documental. A continuación se detalla el proceso que se ha seguido para su elaboración.

En el origen del diseño y puesta en marcha de la revisión, se partió de una línea de estudio, concretamente, “riesgos, emergencias y cultura de prevención”. A raíz de ésta se fue elaborando y formulando de forma más concreta y precisa el tema a estudiar. Una vez elegido el objeto de estudio, se comenzó la búsqueda y selección de documentos. Para ello, se han identificado una serie de palabras clave, las cuales han sido: género y desastres, resiliencia y, por último, gestión integral del riesgo. Los criterios de selección del material para el presente trabajo han sido los siguientes:

- a) *Período de tiempo*. La búsqueda de la literatura se realiza desde los orígenes del tema central de la revisión, es decir desde que se comenzó a escribir sobre la situación de desigualdad de las mujeres ante desastres y el papel fundamental que éstas desempeñan en estas situaciones. Siendo el inicio el año 1996, coincidiendo con la publicación del artículo *Gender, risk, and disaster* de Alice Fothergill, investigadora del *Natural Hazards Center* de la Universidad de Colorado; uno de los centros más relevantes en la investigación sociológica de desastres. El período de tiempo de revisión se extiende, por tanto, desde el año 1996 hasta el año 2013, formando un intervalo de tiempo de 17 años.
- b) *Idioma*. Se han seleccionado documentos en español y un número reducido en inglés; descartando el resto de idiomas, debido a que ambos son los únicos dominados por la autora de esta revisión.
- c) *Contexto geográfico*. No se ha desechado literatura según sus orígenes, habiéndose acogido documentos de diferentes países y comunidades, siempre que estuvieran redactados en español o inglés.
- d) *Disciplinas de estudio*. Han sido consideradas las disciplinas de las ciencias sociales, debido a que desde una de éstas, concretamente a partir del Trabajo Social es desde donde se escribe la presente revisión. Por tanto, aparte de esta disciplina, también han sido escogidas: Sociología, Psicología, Educación y Filosofía.

Una vez establecidos los criterios, se pasó a la introducción de palabras clave en los sistemas de consultas, en determinadas bases de datos y buscadores previamente escogidos,

pudiendo, así, rastrear y explorar información concreta del objeto de estudio. Las fuentes de información y los buscadores se han ordenado y clasificado según la importancia directa que poseen con respecto al tema central de la revisión, siendo éstos los siguientes:

- Documentación Institucional de diferentes organismos que abordan el papel de la mujer en la reducción de desastres: Naciones Unidas, Media Luna Roja y Cruz Roja, DGPCE (específicamente, la Conferencia Virtual Iberoamericana), SAMUR.
- Bases de datos: CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), compludoc (Biblioteca Complutense), INCEDI (Instituto Nacional de Defensa Civil de Perú), Dialnet, y Google académico.
- Páginas web: América Latina Genera (Gestión del conocimiento para la igualdad de género), *Gender Disaster Network* (GDN) y Red de Género y Desastres para América Latina y el Caribe (GDN-LAC), *desaprender.org*, *The Gender and Disaster sourcebook* y *Disaster Watch*.
- Revistas electrónicas: *Psicosocial & Emergencias*, *Revista de la Universidad de Cristóbal Colón*, *Portulalia*, *Psicología de las emergencias y la intervención en crisis* (Cuadernos de crisis y emergencias) y *Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina* (Desastres y Sociedad), *Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente* (REDESMA), *Trabajo Social Difusión* (T.S.D) y *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* (BARATARIA).
- Librería electrónica: Scielo España.
- Fuentes bibliográficas impresas: Biblioteca UCLM, Talavera de la Reina y Ciudad Real.
- Biblioteca Virtual de Trabajo Social: Intercambios electrónicos con una profesional de Trabajo Social: Bárbara Villarroel R.; vinculada a la Universidad Andrés Bello de Chile, Licenciada en Trabajo Social, y de forma más concreta especializada en desarrollo social en emergencias y desastres.

A partir de las anteriores fuentes de información y buscadores se han ido obteniendo, y seleccionando para revisar y analizar, diferentes documentos sobre inequidad de género y desastres, gestión de desastres, mujer y resiliencia y, por último, la mujer como agente preventivo y rehabilitador en desastres. A su vez, la bibliografía obtenida ha ido proporcionando y sugiriendo otra serie de textos a través de las propias referencias bibliográficas. De este modo, fue aumentando el universo de documentos a estudiar.

Posteriormente, una vez preseleccionados los documentos, estos fueron leídos y analizados realizando una síntesis de contenidos, objetivos, métodos, conclusiones principales e implicaciones futuras de cada lectura. Los documentos analizados que se habían acercado de forma más concreta y exhaustiva al objeto de estudio, tanto en contenido como en objetivos, pasaron a ser seleccionados para constituir el cuerpo de la presente revisión. Finalmente, se consideran, por tanto, 74 documentos en la preselección, de los cuales serán seleccionados 21 que resultan los más indicados para esta revisión por medio de los criterios anteriormente citados.

Durante el proceso se confeccionó una ficha de revisión de la literatura relacionada directamente con el tema central del trabajo, dividida según las temáticas sucesivamente abordadas en el estudio: género, género y desastres, desastres y resiliencia. En ella se indican: el título, autor, año de publicación, institución y la disciplina desde la que se ha realizado la investigación. De este modo, se cuenta con un primer recurso gráfico que agrupa y clasifica la bibliografía obtenida; el mismo se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1

Ficha documental de la literatura seleccionada para la revisión

Categorías temáticas	Título	Autor/a	Año de Publicación	Institución	Disciplina
Género	El segundo sexo	Simone de Beauvoir	1949/2005	Universitat de Valencia: Instituto de la Mujer	Filosofía
	Género y desastres, una perspectiva en construcción	María de Lourdes Larios	1999	América Latina Genera	Sociología
Género y desastres	Los hombres deben trabajar y las mujeres llorar: un examen de estereotipos de género en los desastres	Maureen Fordham y Anne-Michelle Ketteridge	2000/2008	América Latina Genera	Sociología
	¿Por qué género? ¿Por qué `mujeres`? Una introducción al tema de las mujeres y los desastres	Elaine Enarson y Betty Hearn Morrow	2000/2008	América Latina Genera	Sociología
	<i>Gender, risk, and disaster</i>	Alice Fothergill	1996	Gender and Disaster Network	Sociología
	Desatendiendo el género en el trabajo con desastres: una revisión a la literatura	Alice Fothergill	2000/2012	América Latina Genera	Sociología
	Cómo trabajar con mujeres en situaciones de riesgo	Elaine Enarson con Lourdes Meyreles	2003	América Latina Genera	Sociología
	Superar la desigualdad, reducir el riesgo. Gestión del riesgo de desastres con equidad de género	Programa de las Naciones Unidas (PNUD)	2007	América Latina Genera	Sociología
	La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento	Cecilia Castro García	2005	Revista de la Universidad Cristóbal Colón	Trabajo Social
	Gestión de Riesgos de desastres de origen ambiental en Centroamérica con enfoque de género	Daniel Boyano Sotillo	2011	Gender and Disaster Network	Sociología
La mujer en la respuesta ciudadana para la prevención ante emergencias	Margorie Conde Gutiérrez	2012	Conferencia Virtual Iberoamericana DGPE	Psicología	

Género y resiliencia en la gestión integral del riesgo de desastres

Categorías temáticas	Título	Autor/a	Año de Publicación	Institución	Disciplina
	Equidad de Género en los Desastres: Seis Principios para Transversalizar el Género en la Respuesta y en la Reconstrucción	Lourdes Meyreles	2005	Gender and Disaster Network	Sociología
	Anotaciones prácticas sobre la mujer y la gestión del riesgo de desastres	Engels Cortés Trujillo	2012-2013	Conferencia Virtual Iberoamericana DGPCE	Psicología
	Género y desastres naturales	Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OMS	2011	Biblioteca Virtual: Scielo	Sociología, biología y economía ambiental.
	Género, Derechos y Desarrollo Humano	PNUD	2007	América Latina Genera	Antropología
	El enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres	Zoila del Pilar Aguilar y Angélica María Echevarría	2011	Tesis de gestión publicada, Universidad Católica del Perú	Sociología
	Psicología y desastres: aspectos psicosociales	Mónica García, José Manuel Gil y Mar Valero	2007	Universitat Jaume I, de Castellón de la Plana	Psicología
	Terremoto después del Terremoto. Trauma y Resiliencia	Margarita Serrano, Borja Castro, Paula Serrano y Valeria Ortiz	2011	Biblioteca Virtual de Trabajo Social	Trabajo Social
	Resiliencia, herramienta para el desarrollo humano	Leal, Leal y Padilla	2008	Cuadernos de Crisis	Psicología
	Trabajo Social, Calidad de vida y estrategias Resilientes	Carmen Barranco	2009	Portularia	Trabajo Social
	Resiliencia y compromiso	Ana Barranco y Teresa Mendoza	2013	TSD	Trabajo Social

Nota: Elaboración propia.

5. Antecedentes teóricos

En este apartado se describen algunos antecedentes de la progresiva introducción de la perspectiva de género en la gestión integral del riesgo de desastres, a través de su evolución histórica. Corresponde anticipar que se incluyen recomendaciones innovadoras procedentes de organismos y eventos internacionales (p.e. PNUD o ponencias de la Conferencia Virtual Iberoamericana de la DGPCE) y también aportaciones teóricas de estudios de entidades latinoamericanas, organizadas en redes y comprometidas progresivamente no sólo con la intervención (empoderando a las mujeres y comunidades) sino también con la investigación de estos temas. Y también indicar que han sido precisamente desastres recientes, que tuvieron lugar en Centroamérica, los que han influido en la vinculación de investigadoras de las Ámericas anglosajona y latina, principalmente, a través de la red *Gender Disaster Network*, la cual proporciona -en la Web- literatura académica especializada traducida al español, desde la Red de Género y Desastres para América Latina y el Caribe (GDN-LAC).

Década de los 80

Con anterioridad a esta década, se consideraba que no se podía hacer nada ante los desastres para remediarlos. De este modo, las sociedades se veían limitadas únicamente a ser víctimas de éstos, reconstruyendo y rehabilitando posteriormente la comunidad ya devastada. A finales de los años 80, se comenzaron a generar cambios en la forma de concebir los desastres naturales; éstos producían y desencadenaban diferentes problemáticas en las sociedades, principalmente, daños físicos, psicológicos y hasta mortales en las personas, sumando a ello, las grandes pérdidas materiales. Ante los efectos desoladores que los desastres producían sobre las comunidades, provocando graves daños tanto a las sociedades, como a la política y economía, los gobiernos de diferentes países y los organismos internacionales se preocuparon, convirtiéndose en un asunto de alta importancia a lo largo de estos años 80. (Aguilar y Echevarría, 2011).

A nivel internacional se puede resaltar la Convención de 1979 sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, donde se asegura el cumplimiento de derechos de las mujeres mediante las diferentes medidas oportunas. Más adelante surgió el enfoque *Género en el Desarrollo* (GED), se comenzaron a tratar diferentes temas como las relaciones de poder y de género; aportando una novedosa visión sobre la mujer. En estos

años, el desarrollo humano era un tema prioritario para los países y organismos internacionales, debido a la conciencia de las crecientes desigualdades y pobreza en el mundo. Se demostró que a partir de las relaciones de género se podían mediar los procesos de desarrollo; “por ejemplo, el análisis de las políticas de estabilización y de ajuste estructural identificó que las desigualdades de género tienen un impacto en el logro de los objetivos macroeconómicos” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2007, p. 14). Es por ello que se comenzó a tener cierto interés sobre el género ante los desastres, como herramienta imprescindible a la hora de gestionar y prevenir los mismos. Sin embargo, en este período, la temática género y desastres no constituye aún un ámbito específico de investigación.

Década de los 90

Se observa un progreso dentro del campo de estudios de los desastres; se podría decir que se institucionaliza a nivel internacional mediante la Asamblea General de las Naciones Unidas, tras denominar el período 1990-1999 como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN). Tomando como objetivo: “reducir por medio de una acción internacional concertada, especialmente en los países en vías de desarrollo, la pérdida de vidas, los daños materiales y trastornos sociales y económicos causados por los desastres naturales” (PNUD, 2007, p. 114). Como consecuencia de esta estrategia, comenzó a ser de mayor interés el desarrollo humano, haciéndose cada vez más fuerte la necesidad de reducir y mitigar la vulnerabilidad y los efectos de los desastres, colocando al ser humano en el centro de sus preocupaciones.

En 1995 se celebró la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, Japón. La intención de esta conferencia fue la de influir en todos los países que asistieron a ella en torno al tema del género, con respecto a la gestión de los desastres. Surgiendo aquí ya cierta preocupación por las mujeres; considerándolas como uno de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad de las sociedades y comenzando el interés por el desarrollo humano a nivel mundial (PNUD, 2007).

Paralelamente, y desde el punto de vista de la investigación sociológica, tal y como se anticipó en el apartado del método, en 1996 se publicó el artículo *Gender, risk, and disaster* de Alice Fothergill, traducido en el año 2000, debido a su relevancia en este campo (Enarson, 2006; Enarson y Meyreles, 2003). Es el primero donde se ha relacionado género y desastres de forma directa, ofreciendo una visión de las desigualdades a las que

están expuestas las mujeres; por ejemplo, la situación de riesgo y aislamiento social en la que quedan ante desastres debido a su rol de cuidadoras. También indica las fortalezas que éstas poseen, como la gran rapidez a la respuesta de alerta ante los desastres y el importante apoyo emocional mostrado ante tales situaciones.

En el contexto latinoamericano, continuando en la línea previamente marcada por Fothergill y casi finalizando esta década, destaca la publicación *Género y desastres, una perspectiva en construcción*, de María de Lourdes Larios (1999). La obra pretende dar una nueva dimensión de análisis a los desastres, vinculándolos con la perspectiva de género, y mostrando un análisis sobre las vulnerabilidades y capacidades de la mujer, junto a su rol en la reconstrucción de desastres a partir de la experiencia de la tormenta tropical Mitch en El Salvador. La autora citada trabaja en el Centro de Protección para Desastres (CEPRODE), vinculado a la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD).

Primera década del Siglo XXI

En enero del 2005 se celebra la segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (CMRD), en la ciudad de Kobe. En ella participaron 168 gobiernos, entre ellos España; los cuales aceptaron un plan de 10 años para conseguir un mundo más seguro respecto a las amenazas naturales: el ya mencionado MAH, para el período 2005-2015. En dicho contexto se destacó que el género se debe incorporar “en todas las políticas, planes y procesos de decisión sobre la gestión de los riesgos de desastre, incluidos los relativos a la evaluación de los riesgos, la alerta temprana, la gestión de la información y la educación y la formación” (CMRD, 2005, p. 4-5). A su vez, esta Conferencia ofreció:

una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la Vulnerabilidad a las amenazas/peligros y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. (CMRD, 2005, p. 6)

En el campo de la investigación destaca, en este período, el artículo “La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento” (Castro García, 2005), dentro de un número dedicado a la *Construcción social del riesgo: desastres, vulnerabilidad y género*. Dicho artículo plantea a lo largo de todas las fases del desastre la diferente experiencia vivida por hombres y mujeres, ofreciendo una amplia visión de la perspectiva de género ante desastres de forma diferencial.

Otra de las estrategias internacionales que tienen por finalidad alcanzar equidad de género en los desastres y reflejar el esfuerzo de las mujeres en éstos, se da en septiembre de 2010. En este año se establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), éstos son ocho, y se comprometen a luchar contra la pobreza, a promover la enseñanza primaria, la alianza mundial para el desarrollo, la sostenibilidad del medio ambiente y la igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Naciones Unidas, 2010). Las conferencias y estrategias desarrolladas a lo largo de estos años han visibilizado la situación de exclusión y desigualdad que atraviesan las mujeres antes y después del evento de desastre. Y se ha ido integrando, poco a poco, el enfoque de género dentro de las estrategias de reducción de riesgos.

Segunda década del Siglo XXI

En el año 2011, en ocasión del Día Internacional de la Mujer y dada la importancia de su rol en la reconstrucción de comunidades de Chile, tras el desastre ocurrido por el terremoto y el tsunami, se presenta el libro *Terremoto después del Terremoto. Trauma y Resiliencia*. En él, Margarita Serrano, Borja Castro, Paula Serrano y Valeria Ortiz abordan aspectos psicológicos y describen las diferentes experiencias de hombres y mujeres durante cada una de las fases del desastre. Constatan que las mujeres, a pesar de su vulnerabilidad, desarrollan grandes capacidades de superación, respondiendo de forma eficaz. Esta obra resulta del esfuerzo de la organización ComunidadMujer, referente en los temas de género y trabajo y comprometida con la apertura de nuevas y mejores oportunidades para las chilenas y sus familias; y su objetivo es contribuir con la creación de conocimientos y datos. (ComunidadMujer, 2002)

Un año después, en 2012, el Día Internacional para Reducción de Desastres fue dedicado a las Mujeres y Niñas, como fuerza invisible de la Resiliencia; con el propósito de reconocer a las mujeres que consiguen que sus comunidades sean más resilientes a los desastres y riesgos, ya que no se suele considerar el trabajo de protección y reconstrucción que hacen éstas en sus comunidades, tanto antes como después del desastre. Algunos de los principales mensajes proyectados en este día fueron empoderar a las mujeres y niñas para un futuro con mayor seguridad y afirmar que las mujeres son poderosos agentes del cambio. Por ese mismo motivo, la DGPCE ofreció la Conferencia Virtual Iberoamericana ya mencionada en torno a esta temática

6. Perspectivas teóricas

A partir de la década de los 90, como se ha indicado previamente, comenzó cierto interés específico por la situación en la que se encontraban las mujeres ante los desastres. Surgen investigaciones y estudios para abordar por qué los desastres afectan y perjudican a la población de diferente manera; sintiéndose atraídas diferentes disciplinas del ámbito social. A continuación, se expone la información analizada de los principales estudios y hallazgos de los diferentes autores revisados, organizando su presentación en tres epígrafes diferenciados.

En el primero de ellos, se expone y examina la inequidad de género en los desastres, ofreciendo una distinción entre sexo y género para posteriormente continuar con los roles, división del trabajo y vulnerabilidades que provoca la desigualdad entre sexos; concluyendo con la presentación de los principales resultados de la investigación sociológica a través de las distintas fases del desastre y, distinguiendo a su vez en ellas, las experiencias del hombre y la mujer ante tal evento. En el segundo apartado se destaca el papel de la mujer como motor de cambio ante los desastres, exponiendo sus fortalezas a través de una visión positiva y resaltando a su vez la resiliencia como una de sus capacidades. Finalmente, y como tercer epígrafe, se ofrece una visión sobre la gestión integral del riesgo de desastres, junto a la mitigación y prevención de dichos eventos desde la perspectiva de género.

6.1. Inequidad de género y desastres

6.1.1. Sexo y género como dimensión social.

Primeramente, se considera imprescindible citar a la escritora, feminista y filósofa Simone de Beauvoir; ya que cuando se habla sobre la perspectiva de género, en cierto modo es gracias a la relevancia de sus obras, sobre todo, la denominada *El segundo sexo*. En dicha obra trata la posición de inferioridad de la mujer respecto del hombre, siendo ésta adquirida mediante la socialización desde el nacimiento del ser humano. Por ello, dicha autora se refiere a la mujer como “el segundo sexo” y dio a conocer que el lugar del “otro” no es algo propio de la naturaleza, sino que se impone al nacer mujer, siendo producto de la estructura patriarcal. Es por ello, que una de sus aportaciones más famosas “no se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 1949/2005, p. 26), hace referencia a la formación de la

mujer con la experiencia, ya que sus características consideradas femeninas son adquiridas a través de la socialización y no mediante su biología como más adelante se explicará. A través de esta obra se convirtió en la feminista más relevante del siglo XX, creando con ella un antes y un después en el feminismo; caracterizándose por la lucha contra la desigualdad de género y los patrones que dejan a la mujer en un segundo plano. Sus aportaciones y visión sobre la desigualdad de género sitúan a la presente revisión en el punto de salida, partiendo del entendimiento y comprensión de la desigualdad de roles impuestos en cada sociedad desde el nacimiento. Castro García (2005), una de las especialistas en el campo del género y los desastres, afirma que:

Tan dominante como las relaciones económicas, de raza y de edad que caracterizan los sistemas sociales, las relaciones de género a menudo permanecen en la oscuridad, aunque sólo sea porque son parte de nuestro mundo que damos por hecho como mujeres y hombres. (p. 3)

Se ha creído y supuesto durante mucho tiempo que las relaciones de género son parte de nuestro mundo, debido a que mediante la socialización, desde el nacimiento hasta la muerte son designados e interiorizados los diferentes papeles tanto a hombres como a mujeres en la sociedad, justificándose estos por medio del marco biológico; “las personas aprenden quiénes son y cuál es su papel en la sociedad” (PNUD, 2007, p. 105). Ello provoca limitaciones y desigualdades, como por ejemplo la ocupación de la mujer en la esfera privada y del hombre en la pública; así, la mujer sufrirá una limitación de recursos, bajo nivel económico e invisibilización de sus tareas, debido a su plena dedicación dentro de dicha esfera privada. Tales circunstancias suelen ignorarse debido a la falta de información e inexistencia de estadísticas desglosadas por sexo. Enarson y Morrow (2000/2008), desde la sociología de desastres, confirman que:

El género no gana significado hacia la socialización por medio de un discreto rol de género, no más de lo que la clase social o la etnicidad son asumidas como roles, sino que es un principio organizativo primordial para la vida social. (p. 3)

También Fordham y Ketteridge (2000/2008), basándose en estudios de caso sobre inundaciones (en las localidades de Strathclyde y Perth de Escocia y en Towyn de Gales), advierten que “hay una intersección compleja de género con la clase social, cultura, raza y etnia” (p. 84). Por consiguiente, el género como dimensión social a considerar en el campo

de estudio de los riesgos y los desastres opera en intersección con las diferentes dimensiones sociales: clase, cultura y etnias; claves para la comprensión y estudio de la temática del presente trabajo.

6.1.2. Roles y estereotipos de género en los desastres.

Los roles condicionan acciones y comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer u hombre, prefigurando, así, una posición en la estructura social y representando unas funciones que se atribuyen y que son asumidas diferencialmente por mujeres y hombres. Según se indicó previamente, el rol de género es un principio organizativo, el cual rige la vida de las personas mediante las expectativas, acciones, sentimientos y normas previamente dictadas por la sociedad; siendo éstas desiguales para el hombre y la mujer (Enarson y Morrow, 2000/2008). Detrás de esta organización se encuentra la construcción social de las identidades de género, que siguiendo a Lagarde (1996; citada en PNUD, 2007, p. 106):

Es un proceso histórico que se traduce en relaciones de poder y en una forma particular de organización social llamada sociedad patriarcal o patriarcado. La sociedad patriarcal se fundamenta en una valoración distinta de hombres y mujeres que da origen a relaciones de desigualdad, exclusión y discriminación en casi todas las esferas de la vida social.

Las identidades de género, por tanto, dependerán de los significados atribuidos a las características biológicas de hombres y mujeres, en cada sociedad. No sólo serán construidas las identidades de género, también lo serán las relaciones de género, es decir, “la forma en que deben relacionarse hombres y mujeres, y, también las mujeres entre ellas y los hombres entre ellos.” (PNUD, 2007, p. 105)

La desigualdad originada por las relaciones en la sociedad es concebida y entendida como un proceso que viene dado de forma natural. Por ello, se toma como algo usual la desigualdad producida en las tareas y forma de comportamiento de ambos sexos. Es decir, la construcción social de las identidades de género, conlleva el aprendizaje de roles que cada sociedad designa para sus ciudadanos/as, desde las responsabilidades de cada uno/a hasta los lugares previamente establecidos en la sociedad para los/as mismos/as (PNUD, 2007). Cuando una sociedad ha sido analizada bajo un enfoque de equidad de género, se ha

podido observar cómo los procesos y estructuras sociales generan exclusión, relaciones de poder y desigualdades; ya que hasta las creencias y los valores los cuales forman una parte vital para el ser humano están contaminados por la división de género.

La identidad de género se encuentra vinculada a los estereotipos sobre lo que un hombre y una mujer se supone que deben ser. De este modo, los hombres son considerados seres de gran valentía, sensatez e independencia, y las mujeres son concebidas como tímidas, sensibles y delicadas. Sin embargo, la investigación sobre las mujeres ante situaciones de desastres pone en evidencia que, a pesar de la situación de vulnerabilidad en las que se hayan podido encontrar, toman un rol activo en la comunidad y en su familia; por el contrario muchos hombres desarrollan conductas violentas. Pese a ello, “los grupos dominantes de mujeres no siempre son percibidos como legítimos; los funcionarios externos a menudo perciben a la mujer como ‘amas de casa histéricas’ y trivializan su trabajo en los desastres”. (Fothergill, 2000/2012, p. 5)

Los prejuicios sobre género, vigentes en cada sociedad, suelen no corresponderse con la realidad vivida, sin embargo son muy poderosos, produciendo falsas representaciones de la mujer, ocasionando severas discriminaciones contra éstas y sus derechos. Prolongan, así, su invisibilidad en la sociedad, posicionándolas como agentes vulnerables ante desastres, ya que no son tenidas en cuenta sus necesidades y fortalezas. Es por ello que, en cada sociedad la desigualdad de género se verá afectada de diferentes formas, por medio de los patrones y reglas de comportamiento que se dicten. (Castro García, 2005). Por lo tanto, será necesario estudiar la perspectiva de género para cualquier intervención en desastres.

6.1.3. División del trabajo y desastres.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, a través de los roles de género se transmiten tareas y responsabilidades diferenciadas: éstas se encuentran divididas, en la mayoría de las sociedades, en tareas reproductivas y productivas. Las primeras son las referidas al cuidado de los hijos/as y al trabajo doméstico, las cuales están exclusivamente dirigidas hacia las mujeres; no suelen tener ni reconocimiento social ni gratificación económica. Y las segundas tareas son las productivas, las cuales se enfocan hacia los hombres; por ellas se perciben ingresos económicos y reconocimiento social (PNUD, 2007). Es decir, tal y como exponen Fordham y Ketteridge (2000/2008, p. 82) “la esfera del modelo público-

privado es una simplificación útil de las manifestaciones espaciales de una forma particular de relaciones económicas dentro del capitalismo”.

Esta diferenciación en los roles y tareas crea desigualdades, conllevando una partición del trabajo la cual determina para la mujer una jornada de tareas fundamentalmente dirigidas a la reproducción doméstica, cómo ser madres, esposas y, encargarse del cuidado de toda su familia. Esta división ocasionada por las desigualdades basadas en el género, provocan un impacto en la participación de la mujer, ya que puede llegar a desempeñar hasta una triple jornada de trabajo de forma diaria: como voluntarias en su comunidad, trabajo asalariado, sindical o activismo político. Sin embargo, su trabajo no suele ser completamente reconocido y apreciado. (Castro García, 2005).

Por tanto, el espacio ocupado por la mujer se encuentra socialmente limitado y enfocado al dominio doméstico y privado. De forma más concreta, Enarson y Morrow (2000/2008) exponen las diferentes esferas, afirmando que:

Interculturalmente, el poder de género y el privilegio demarca la división del trabajo en las rutinas cotidianas y en la economía global, el control sobre la tierra y las herramientas, el acceso a la capacitación y a la educación formal, la práctica de la ciencia y las artes, el control sobre el propio cuerpo y el tiempo, las condiciones en el hogar y los patrones de transporte, el uso de espacios públicos, servicios de nutrición y salud, recreación, expresión de las emociones y de la sexualidad y, por supuesto, instituciones militares, religiosas, políticas y económicas. (p. 3)

Esto provoca que las mujeres -subordinadas al hombre- en situaciones de desastre puedan sufrir consecuencias desproporcionadamente catastróficas con respecto a las del sexo masculino; siendo “víctimas de la división del trabajo por género” (Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OMS, 2011, p. 40). Muchas mujeres tienen trabajos remunerados, pero éstos suelen ser de “medios tiempos y de bajo estatus y, por ende, desvalorados o sin reconocimiento en el dominio público” (Fordham y Ketteridge, 2000/2008, p. 82). Estas diferencias de género son gravemente desfavorables ante los desastres, sobre todo porque “el acceso limitado de las mujeres a la información y el conocimiento inevitablemente aumenta su nivel de vulnerabilidad y riesgo ante los desastres, y el de sus familias” (Cortés Trujillo, 2013, p. 8).

Para finalizar el presente apartado sobre la división del trabajo, se considera imprescindible reflejar las ideas sobre la necesaria ruptura de la bipolaridad -casa, trabajo- ya que como se ha señalado con anterioridad dicho modelo esconde dificultades y problemáticas, debido a la desigualdad de género que produce. Dicha ruptura se podría inducir a través de una reconceptualización donde la esfera comunitaria fuera integrada formando el trío: casa, trabajo y comunidad. Bajo esta visión, la existencia de las diferentes esferas no se deberá a su relación desigual, sino que estarán conectadas mediante la intersección que mantienen entre ellas. Y, específicamente, se señala la importancia de la esfera de trabajo comunitario debido a su valor para la intervención en desastres (Fordham y Ketteridge, 2000/2008). Esta reconceptualización pretende integrar el trabajo comunitario como la tercer esfera, formando un trío interrelacionado importante. Este cambio dentro de la organización social podrá resultar de gran valor, sobre todo como prevención ante desastres donde la mujer ejercerá un importante papel gracias a habilidades detectadas de forma reciente, como por ejemplo su gran capacidad de liderazgo, resiliencia, rápida respuesta ante los desastres o conocimientos de la sociedad, entre otras, como se considerará más adelante.

6.1.4. Vulnerabilidad y mujer.

Como consecuencia de los roles y división del trabajo recién expuestos, se origina y desencadena vulnerabilidad en la sociedad, la cual no está distribuida de forma equitativa (Enarson y Morrow, 2000/2008); afectando mayormente a algunos grupos de la población. Entre los grupos afectados, generalmente uno de ellos suele ser el de mujer, según Cortés Trujillo (2013) siendo “más dependientes de otros para la supervivencia, menos poderosas y menos visibles” (p. 7).

Se hace necesario retomar, aquí, un concepto aludido en la delimitación del objeto de estudio, esto es, el concepto de *vulnerabilidad*, definido por la EIRD (2004, p. 7) como las “condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos, y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas”. Y recordar que los desastres se fortalecen de las vulnerabilidades que la población pueda tener e incluso engrandeciendo las mismas, como ocurre en el caso de las mujeres. Téngase presente que éstas se encuentran sometidas a una serie de vulnerabilidades que son el resultado de sus propios roles.

Entre las causas que pueden aumentar o continuar las vulnerabilidades, Castro García (2005) detecta las “vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales existentes de una sociedad ante un riesgo de desastre”, destacando alguna de ellas, como por ejemplo las “fallas en la aplicación de los derechos humanos y la justicia social que coadyuvan a relaciones inequitativas de género vinculadas con otras formas de desigualdad social” (p. 25). Otras causas implican “la situación política inestable en las formas de gobierno y en la participación social” junto a las “necesidades básicas no resueltas”; una “pobre aplicación de las leyes ambientales y de desarrollo urbano” y una “migración y sobrepoblación urbana y urbanización acelerada sin control de recursos sostenibles” (p. 25). Las mujeres constituyen un colectivo vulnerable, debido al escaso reconocimiento y apoyo guiado por los estereotipos y por su ocupación en el dominio privado, como se argumentaba en el apartado anterior. Fordham y Ketteridge (2000/2008) exponen que:

ellas sobrellevan una carga incrementada durante, y mucho después, de los eventos de inundación, debido a su generalmente bajo estatus económico y social, así como también a las mayores responsabilidades de sus casas y del cuidado de los niños, que a menudo se presentan conjuntamente con trabajo mal pagados fuera del terreno doméstico (p. 85)

Es por ello que -ante tales situaciones de desigualdad- las mujeres tienen mayor complejidad a la hora enfrentar los riesgos ante situaciones de desastre; de este modo se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad que el hombre. Sin embargo, la vulnerabilidad también puede ser referida a la capacidad que un grupo o población puede llegar a alcanzar para su recuperación, según se anticipó en la introducción. Haciendo referencia a la vulnerabilidad desde esta perspectiva de capacidad, se pueden distinguir “las vulnerabilidades de las mujeres en dos, en primer lugar como la susceptibilidad ante las amenazas y en segundo lugar la capacidad de respuesta y recuperación de una población, luego de un desastre.” (Larios, 1999, p. 11)

Por tanto, se puede afirmar que las personas se encontrarán con diferentes desigualdades y oportunidades, ya que “la exposición al peligro y al riesgo ambiental de un desastre catastrófico, como otras oportunidades en la vida, está delineada por estructuras sociales cruciales de casta y clase, raza y etnicidad, edad y capacidad física, sexo y género. (Cannon, 1994; citado por Enarson y Morrow, 2000/2008, p. 2).

Antes de avanzar en el siguiente apartado con la exposición de las capacidades de las mujeres se detallarán los principales resultados de la investigación sociológica de desastres, atendiendo a la experiencia diferencial vivida por mujeres y hombres. Dado el carácter de revisión bibliográfica del presente trabajo se decide ofrecer ese detalle a través de un recurso gráfico organizador de los datos: una tabla descriptiva que resume y explica, a través de cada una de las fases del desastre, esas diferencias de género en la experiencia vivida.

La Tabla 2 organiza resultados selectos de los estudios sociológicos sobre género y desastres. Lo hace en torno a nueve procesos sociales y a través de las tres categorías tradicionales que describen el proceso temporal, esto es: *antes, durante y después* del evento desastroso; todas ellas dan cuenta de la diferenciación por género. El diseño de esta tabla se basa inicialmente en la propuesta de Elaine Enarson (2006) quien, alertando de la tradicional ceguera de género, contextualiza género y desastres como subespecialidad científica de los últimos quince años, y dispone los principales resultados de investigación en cuatro grandes categorías: *a) percepción del riesgo, b) comportamiento de preparación, c) comunicaciones de alerta y d) respuestas a la emergencia.*

Dicha sistematización está, a su vez, fundada en la revisión aportada por Alice Fothergill (1996) al *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*; la misma explicita que, tradicionalmente, la teoría e investigación sociológicas asumieron una posición “neutral” de género, omitiendo la perspectiva de la mujer sobre el mundo social, apelando al “hombre” como categoría universal y desvalorizando las aportaciones feministas. Observa asimismo que, en consonancia, el campo de investigación de los desastres reprodujo tales flaquezas, ignorando el género o tratándolo como una mera variable dicotómica en las encuestas. Ello justificó la importancia de una revisión minuciosa de la literatura que pusiese en evidencia los patrones de género, a través de las sucesivas fases de los desastres. Y los resultados de la misma apuntaron, tal y como se ha venido comentando hasta aquí, que las principales diferencias se basan en las responsabilidades diferenciales de cuidado de los menores, la pobreza, los roles tradicionales, la discriminación y cuestiones de estratificación de género.

Tabla 2

Resultados selectos de la investigación sociológica sobre género y desastres

Fases del Desastre	Procesos sociales	Mujeres	Hombres
Antes	Exposición al riesgo	Alta exposición derivada de clase social, rol de cuidadoras, aislamiento social, falta de poder, recursos, movilidad y estatus.	
	Percepción del riesgo	Las normas de género promueven más conductas de evitación de riesgos (<i>risk avoidance</i>). Perciben seriamente los eventos de desastre, especialmente si su familia se ve afectada. Expresan mayor preocupación por los riesgos provocados por el ser humano.	Las normas de género promueven más conductas de afrontamiento de riesgos (<i>risk taking</i>). Perciben riesgos y peligros como parte de la vida. Expresan menor preocupación por contaminantes químicos en el medio ambiente.
	Comportamiento de preparación	Buscan mayor información sobre posibles riesgos y preparan a los miembros de la familia. Mayor probabilidad de ofrecerse como voluntarias en los programas de gestión de emergencias (ej. en escuelas) y en organizaciones comunitarias que abordan riesgos ambientales o tecnológicos locales. Se vuelven muy activas en grupos de redes de amigas. Planificación de emergencias más grandes: las mujeres están menos representadas.	Preparan las áreas externas a la casa. Mayor presencia en las organizaciones formales para la preparación ante las emergencias Mayor atención a los aspectos técnicos de las medidas de protección
Durante	Comunicaciones de Alerta	Las redes de mujeres proveen de más advertencias. Mayor propensión a escuchar las alertas de peligro, considerarlas creíbles y evacuar.	Menor disposición a evacuar.
	Impactos físicos	Víctimas de violencia doméstica Mayor riesgo de heridas y muerte por las restricciones sociales y roles de género	Se ven afectados cuando participan en trabajos comunitarios
	Impactos psicológicos	Reconocen sus problemas emocionales y de salud mental con mayor frecuencia. Anteponen las necesidades de sus familias a las propias.	Mayores índices de depresión y propensos a aumentar su consumo de alcohol.

Fases del Desastre	Procesos sociales	Mujeres	Hombres
	Respuesta a la emergencia	<p>Mujeres con niños: menor probabilidad de ofrecer ayuda fuera de la familia.</p> <p>Mayor probabilidad de alertar y de apoyar en la recuperación a largo plazo.</p> <p>Ofrecen apoyo emocional sostenido a las víctimas (como voluntarias y en la familia).</p> <p>Responsables de la preparación de comidas y apoyo.</p> <p>Trabajo en la esfera privada, dicha labor es invisible y no reconocida en la sociedad.</p> <p>Expresan mayor compasión y recomiendan mayor ayuda financiera para las víctimas.</p>	<p>Posiciones de liderazgo en organizaciones políticas y económicas oficiales de respuesta a desastres.</p> <p>Visibilidad en roles masculinos de primeras intervenciones.</p> <p>Ayuda a extraños (ej.: esfuerzos de búsqueda y rescate).</p> <p>Realización de trabajo que requieren mayor fuerza física.</p> <p>Involucrados en “proyectos de ciudad más visibles”.</p>
Después	Recuperación	<p>Búsqueda de asistencia para sus familias.</p> <p>Disposición a dejar a sus compañeros por violencia o falta de apoyo.</p> <p>Rol de administradoras del hogar ocasiona desventajas para recuperarse.</p>	<p>Conciben la ayuda financiera como un estigma.</p>
	Reconstrucción	<p>Momentos más difíciles al regresar a sus vidas normales.</p> <p>Sufren acceso inequitativo al mercado, el crédito, la información y los servicios de socorro.</p> <p>Se empobrecen más en esta etapa y mayor dificultad de recuperación sobre todo para las mujeres de países en desarrollo.</p>	<p>Mayor facilidad para obtener préstamos para sus negocios.</p>

Nota: Basada en Enarson (2006) y elaboración propia a partir de Castro García (2005), Cortés Trujillo (2013), Fothergill (2000/2012) y Fernández Sedano (2012).

Atendiendo al hecho de que la tipología original en la que se basa Fothergill consta de nueve categorías con las que aspira a refinar el análisis de desigualdades de género, el diseño de la tabla que aquí se ofrece añade, al esquema inicial de Enarson (2006), las cinco categorías restantes: *e)* exposición al riesgo, *f)* impactos físicos, *g)* impactos psicológicos, *h)* recuperación e *i)* reconstrucción.

Otra novedad que aporta esta organización es que se recogen estas categorías dentro de otras tres: antes, durante y después del desastre, que es como tradicionalmente se temporalizan sus fases (Fernández Sedano, 2012); todo ello con el afán de dar mayor claridad a la sistematización de datos y visualizar la explicación de resultados en términos comparativos. De este modo se pretende avanzar en el conocimiento de la diferenciación por géneros dentro del proceso de la gestión integral del riesgo del desastre, recogiendo e integrando, además, las aportaciones más recientes de otros autores: Castro García (2005), Cortés Trujillo (2013), Fothergill (2000/2012) y Enarson y Morrow (2000/2008).

a) La primera categoría considerada es: *Exposición al riesgo*; en esta fase se ha podido estudiar cómo el género interviene e influye en la exposición de riesgo y sobre la vulnerabilidad que las mujeres padecen ante los desastres. Los/as investigadores/as afirman que “la alta exposición de las mujeres es el resultado de su clase social, sus roles de cuidadoras y su relativa falta de poder y estatus [y] varios estudios revelan que las mujeres, como resultado de su rol de cuidadoras, están en mayor riesgo en muchas situaciones de desastre, ya que deben quedarse, asistir, proteger y alimentar a los miembros de la familia (Rivers 1982, Miyano et al. 1991; Millican 1993)” (citados en Fothergill, 2000/2012, p. 3) Es decir, la obligación y compromiso de las mujeres como cuidadoras, su escasa movilidad y aislamiento social desencadena una importante exposición a los riesgos y vulnerabilidad.

b) En cuanto a la *Percepción de riesgos*, la investigación identifica que las normas de género promueven más conductas de afrontamiento de riesgos entre los hombres y de evitación de los mismos (*risk avoidance*) entre las mujeres (Cutter et al. 1992; citados por Fothergill, 1996, p. 37; Enarson, 2006); y este patrón diferencial tiene implicaciones de cara a la preparación y la seguridad ante los desastres. Las mujeres suelen percibir las amenazas y los eventos de desastre como más serios o peligrosos, especialmente si su familia se ve afectada. Tienden, además, a expresar mayor preocupación por los riesgos provocados por el ser humano (tecnologías destructivas, pesticidas, guerras, etc.) y desean reglamentaciones más restrictivas con respecto al uso de la energía nuclear o productos químicos, por ejemplo. (Fothergill, 1996)

c) Respecto a la fase de *comportamiento de preparación*, los datos existentes evidencian que mujeres y hombres desarrollan diferentes actividades de preparación, encontrándose las mujeres más alejadas de las organizaciones formales de preparación

ante emergencias (Fothergill, 1996). Sin embargo, la mujer intenta buscar más información sobre los riesgos y tiene mayor ímpetu en proteger su hogar, volviéndose muy activa a través de sus redes de amigas. Pero a pesar de sus esfuerzos los funcionarios continúan concibiendo a la mujer a través de estereotipos, distorsionando su visión hacia éstas y su forma de actuación (Fothergill, 2000/2012). Existe mayor probabilidad de que se ofrezcan como voluntarias en los programas de gestión de emergencias (ej. en escuelas) y en organizaciones comunitarias que abordan riesgos ambientales o tecnológicos locales (Enarson, 2006; Nehnevajsa, 1989, citado por Fothergill, 1996, p. 38). En cuanto a la planificación de las emergencias más grandes y formales, las mujeres también están excluidas ya que se encuentran menos representadas, no ocupando posiciones de toma de decisiones y tampoco en los niveles más altos de gestión de emergencias (Fothergill, 2000).

d) Fase de Alerta y respuesta. La investigación sobre esta fase expone que hombres y mujeres no consideran las alertas del mismo modo o con la misma importancia e intensidad; esto es debido a las redes que las mujeres poseen, ya que éstas se proveen de más advertencias por dicho medio. Ellas suelen atender y escuchar las alertas de peligro, considerándolas creíbles y preparándose para evacuar. (Drabek 1969; citado por Fothergill, 1996, p. 39; Enarson, 2006)

e) Impactos físicos. Los estudios han mostrado un aumento de la violencia doméstica del hombre hacia la mujer durante los eventos de desastre. Además, sobre todo en países en desarrollo, ellas tienen más riesgo de morir en desastres por la discriminación sufrida, ubicación en los desastres y sus numerosas responsabilidades, como el cuidado de niños y personas dependientes. Durante estos eventos ellas se ven más perjudicadas y afectadas que los hombres, como consecuencia de la violencia doméstica y por la muerte en sus propias casas, consecuencia del miedo a salir sin el permiso de sus cónyuges. (Fothergill, 1996)

f) Impactos psicológicos. Las mujeres padecen mayores problemas de salud mental y emocional, como angustia, estrés, depresión, síndrome de estrés postraumático y ansiedad, junto al agotamiento físico sufrido: Ello suele deberse a la priorización de las necesidades de sus familias frente a las suyas propias (Fothergill, 2000/2012). Sin embargo, los hombres son más propensos a incrementar sus conductas violentas y hostiles, junto al consumo excesivo de alcohol, desencadenando esto mayores índices de depresión y suicidios. (Castro García, 2005)

g) *Respuesta a la emergencia.* Muchos estudios encuentran que las respuestas de las mujeres y de los hombres a los desastres siguen las líneas tradicionales del género y que éste afecta la división de las labores (Form y Nosow 1958; Hill y Hansen 1962; Paulsen 1981; Drabek y Key 1984; Neal y Phillips 1990; Goltz et al. 1992; Wenger y James 1994; citados por Fothergill, 2000/2012, p. 9). De este modo, las mujeres se ocuparán tanto del hogar como del cuidado familiar en la esfera privada, y los hombres, sin embargo, se encontrarán situados en la esfera exterior, ocupando posiciones de liderazgo y realizando trabajos de mayor fuerza física (Forrest, 1978; citado por Fothergill, 2000/2012, p. 9). En las mujeres se ha detectado que hay probabilidad de alertar y apoyar en la recuperación a largo plazo, ofreciendo apoyo emocional a las víctimas tanto en rol de voluntarias como dentro de su propia familia. Se señala, por ejemplo, que las mujeres son más “sensibles a las necesidades de las víctimas y de los trabajadores, y saben cuándo decir una palabra de aliento o de apoyo” (Phillips, 1990; citado en Fothergill, 2000/2012, p. 10). Su presencia aporta civilidad y apoyo emocional, sin embargo su trabajo no es visible y tampoco recibe atención de los medios de comunicación.

h) *Recuperación.* En esta fase se ha observado que las mujeres son más propensas a buscar protección y ayuda para sus familias. Los hombres, en cambio, consideran la asistencia como un estigma ya que piensan que tendrían que ser ellos los que deberían socorrer a sus familias, siguiendo su rol de proveedores. En esta fase “las mujeres están dispuestas a dejar a sus compañeros por violencia o falta de apoyo, después del evento de desastre” (Fothergill, 2000/2012, p. 11). Es una etapa en la cual muchas mujeres se sienten con fuerza y crecen. En cierto modo, es una oportunidad que tienen para ser ellas mismas y liberarse del rol opresivo. Sin embargo, se encuentran en continua desventaja debido a su rol de administradoras del hogar, provocando una complicada recuperación.

i) *Reconstrucción.* En esta última fase del desastre se encuentra uno de los momentos más complicados y difíciles para las mujeres: el regreso a su vida cotidiana; que lo será más aún para las mujeres de clase baja o las más empobrecidas, ya que en esta etapa se verán más afectadas. Aquí también se encuentran diferencias de género, debido al acceso inequitativo al mercado de trabajo. Las mujeres que poseen negocios accederán de forma más dificultosa al crédito, al igual que a la información y los servicios de socorro; en cambio los hombres no tendrán tantos problemas como ellas. (Enarson y Morrow, 2000/2008). Las mujeres de países en vías de desarrollo se

encuentran en mayor dificultad de recuperación, sobre todo a largo plazo. (Fothergill, 2000).

6.2. La mujer como motor de cambio ante desastres

Se ha dejado ya establecido que a partir de las investigaciones sociales surgidas en los comienzos de la década de los 90 sobre la prevención y mitigación de desastres, se comenzó a visibilizar la situación de la mujer, encontrándose ésta gravemente afectada ante tales eventos, debido a su posición de subordinación de género impuesta en la sociedad. Paulatinamente, y a raíz de observar y estudiar más de cerca a la mujer como una de las principales víctimas ante los desastres, se descubrió que no sólo era una víctima sino que era, a la vez, un importante agente de cambio en su comunidad; poseyendo características poderosas para la prevención. Sin embargo, “las capacidades de la mujer muchas veces son limitadas por los roles que la sociedad le ha impuesto, ignorando el aporte que éstas pueden ofrecer en la recuperación y reconstrucción de las comunidades afectadas por un desastre”. (Larios, 1999, p. 23)

Se ha observado que “el papel del individuo ha sido fundamental y un esfuerzo invisible ha comenzado a sobresalir lenta y sigilosamente: es el rol que han venido desempeñando las mujeres alrededor del mundo por tener comunidades fortalecidas desde diferentes ámbitos” (Conde Gutiérrez, 2012, p. 1). Su rol en la sociedad ha sido multifacético y sus esfuerzos han sido cada vez mayores. Por ello, se ha continuado investigando y desvelando la diversidad de fortalezas que este colectivo posee. Como se ha indicado con anterioridad, en 1990 se declaró la Década Internacional de las Naciones Unidas para la reducción de los desastres naturales y progresivamente se ha enfocado a las mujeres y niños como la “clave para la prevención”. “Este enfoque de mediados de década realzó el potencial de las mujeres como un grupo creativo y activo, fundamental para la preparación de las comunidades y de los hogares, la respuesta a la crisis y la recuperación” (Enarson y Morrow, 2000/2008, p. 5). Por ello, se considera necesario dedicar un epígrafe específico a la mujer como motor de cambio, estudiando sus diferentes fortalezas, visualizando y siendo conscientes de éstas para la posterior gestión de desastres incorporando la variable de género.

6.2.1. Fortalezas.

Como se ha expuesto con anterioridad, las mujeres se ven gravemente afectadas por los desastres; sin embargo, esto no es todo, ya que existe otra parte clave menos visible en este colectivo: sus capacidades y fortalezas que “han demostrado ser indispensables cuando se trata de responder a los desastres” (Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OMS, 2011, p. 41). Es por ello, que forman una parte importante en la mitigación de desastres y en los esfuerzos de respuesta; actuando dentro de sus roles o incluso trascendiendo a ellos. Sin embargo, esto no se había evidenciado con anterioridad, debido a la ignorancia e invisibilización mantenida hacia la mujer. Recientemente, con la implicación de la figura femenina en la sociedad se ha modificado la visión hacia éstas, disminuyendo cada vez más los estereotipos acerca del hombre y la mujer, reconociéndose paulatinamente las inexistentes diferencias absolutas entre ambos géneros (Reyes, 2008). Ello ha podido producirse por el incesante trabajo llevado a cabo por las mujeres, ya que suelen estar dispuestas y son capaces de tomar un papel activo en las tareas asignadas para el hombre de forma tradicional, a pesar de que éste no esté de acuerdo. (Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OMS, 2011)

Por tanto, es de considerable importancia tanto el admitir y reconocer el trabajo que las mujeres ejercen ante los desastres, ya que actúan como lideresas y negociadoras durante todas las fases de la GRD, así como el desechar la idea de la mujer como víctima pasiva de dichos eventos. Las mujeres no son necesariamente dependientes económicamente del hombre, sino que ellas mismas son las productoras, siendo una fuente de ingresos para sus familias e importantes trabajadoras comunitarias (Castro García, 2005). También, la mujer suele ser más fuerte que el hombre ante situaciones difíciles atendiendo a las familias emocionalmente, en cambio los hombres lo hacen de forma física. (Cortés Trujillo, 2013)

Las capacidades de las personas, y en este caso de las mujeres, permiten establecer fortalezas, encontrándose sus capacidades relacionadas con recursos físicos, materiales, sociales, de creencias y actitudes de las personas. Estas capacidades van a permitir afrontar la crisis y recuperarse de ella. Entre los diversos aportes que la mujer puede ofrecer a la prevención, se encuentra la transmisión de valores y tradiciones culturales; favoreciendo así la elaboración de una memoria colectiva, con ello se ofrece, además, la oportunidad de construir colectivamente una cultura de prevención en desastres. (Larios, 1999)

Por ello, considerarlas como personas dependientes y dirigirse a ellas sólo para ofrecerles ayuda provocará su exclusión en la recuperación de su propia comunidad, donde ellas tienen un papel importante que ejercer (Enarson y Morrow, 2000/2008). También son grandes administradoras de recursos en sus hogares, por lo que ante situaciones de emergencia serán las más adecuadas para ejercer esta tarea. En cuanto a sus habilidades comunicativas, éstas ejercen un papel fundamental para la integración y unión familiar, las relaciones con otros familiares y el vecindario ante situaciones de desastre. (Enarson y Morrow, 2000/2008)

Su capacidad emocional y sus lazos familiares las ayudan en los momentos de despedida y duelo de sus seres queridos y en la reconstrucción de sus vidas (Enarson y Meyreles, 2003), además gozan de habilidades y conocimientos informales con experiencia en salud física y mental (Cortés Trujillo, 2013). La mayoría de su trabajo realizado de forma voluntaria, sirve de valiosa ayuda para favorecer el cambio social (Enarson y Meyreles, 2003). Como señalan Enarson y Morrow (2000/2008, p. 7):

el 'trabajo emocional' (...) [es] vital para la infancia y personas mayores dependientes, esposos y compañeros de vida, esto en términos de evacuación, pérdidas, reubicación, daño o muerte, todas como expertas proveedoras de la salud familiar, cuidadoras, así como expertas profesionales en educación, medicina y servicios humanos y sociales.

Como trabajadoras comunitarias poseen importantes conocimientos sobre su propia comunidad, ejerciendo papeles de lideresas en sus vecindarios y en su sociedad en general, ello las forma y prepara para responder a las emergencias y necesidades comunitarias. “Muchos investigadores resaltan la contribución de las mujeres en la evaluación y la comunicación de las alertas de desastre, así como en las decisiones sobre la evacuación” (Enarson y Morrow, 2000/2008, p. 7). Es decir, poseen un gran conocimiento de su entorno, respondiendo a las situaciones de emergencia rápidamente e incluso antes de que llegue la primera ayuda especializada. Por ello, su preparación previa ante un evento de desastre es primordial, ya que favorecerá su posterior intervención (Conde Gutiérrez, 2012).

Las capacidades y fortalezas de la mujer son claves y decisivas, sobre todo ante situaciones de desastres; destacando cómo “el rol de la mujer no para solo allí en la prevención y ante la emergencia sino que ha trascendido a la rehabilitación, cuyo objetivo es restablecer, en el menor tiempo posible, los servicios básicos de la comunidad” (Conde

Gutiérrez, 2012, p. 4). Mediante su capacidad de reorganización y trabajo por la creación de tejido social fomenta y favorece la unión comunitaria. En definitiva, las mujeres pueden llegar a asumir papeles de liderazgo a favor de la reducción del riesgo ante desastres junto a su importante transmisión de valores y difusión del tejido social creando y desarrollando una importante cultura preventiva.

Gracias a todas estas características que el colectivo de mujer mantiene, gran parte de las comunidades devastadas son reconstruidas, rehabilitadas, fortalecidas, favoreciendo la cohesión comunitaria por esta figura tan importante. Por ello, es vital tenerlas en cuenta en la organización formal e informal a través de las distintas fases de la gestión del riesgo de desastres.

6.2.2. Mujer y resiliencia.

Tal y como se anticipó en la descripción del objeto de estudio, resiliencia “es un proceso dinámico que implica una adaptación personal y social positiva del individuo a pesar de la exposición a riesgos muy significativos” (Barranco y Mendoza, 2013, p. 13). Se ha venido detectando, en los últimos años, que la capacidad de resiliencia y su transmisión constituyen una de las fortalezas y habilidades de la mujer. Es por ello que, en el presente proyecto, se ha relacionado la resiliencia con la perspectiva de género como variables en la gestión integral del riesgo. Son diversos los motivos que han llevado a dicha relación de variables, los cuales se exponen a continuación:

- a.* Uno de los principales motivos ha sido la declaración de la mujer como la fuerza motriz para lograr sociedades resilientes, desde la Cuarta sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en Ginebra, Suiza, del 21 al 23 de mayo. (Naciones Unidas, 2013).
- b.* Un segundo motivo se asocia a la Conferencia Virtual Iberoamericana que, como anteriormente se ha mencionado se ofreció por medio de la DGPCE, con la finalidad de promover acciones para el desarrollo de la resiliencia ante desastres, a partir de factores de género.
- c.* Otro punto clave ha sido la identificación de la importancia de estudiar y tratar como Trabajadores/as Sociales y agentes en búsqueda de la calidad de vida del ser humano y su completo desarrollo, un posicionamiento positivo a través de las estrategias

resilientes. (Barranco, 2009). De este modo, se ha relacionado dicha disciplina con la contribución a la calidad de vida y su favorable desarrollo de las personas, mediante la utilización y estudio de la resiliencia.

- d.* Esta relación de eventos de desastre con la resiliencia también ha sido postulada por profesionales de la psicología de los desastres como estrategia preventiva y rehabilitadora. (Valero, Gil y García, 2007)
- e.* Las sociólogas Fordham y Ketteridge (2000/2008) también reconocen como una de las habilidades de la mujer la resiliencia, sugiriendo que ésta debe ser canalizada para futuras planificaciones tanto de las emergencias como de los desastres, y tanto a pequeña como a gran escala.
- f.* Y, por último motivo, corresponde reiterar la observación y estudio llevados a cabo por las voluntarias previamente capacitadas del programa desarrollado por ComunidadMujer y el equipo de psicólogos/as de la Fundación El Albergue. El programa denominado “*Hablar te ayuda*” puesto en marcha tras el terremoto de Chile, en el año 2010, ofreció un espacio de comunicación con la intención de ayudar a prevenir el Trastorno de estrés postraumático (TEPT) junto al objetivo de escuchar y reinterpretar las experiencias y vivencias. La experiencia se llevo a cabo mediante teléfonos, radios y reuniones grupales. Serrano, Castro, Serrano y Ortiz (2011) han destacado: “vemos en las voluntarias –porque en nuestro centro de llamadas había mayoritariamente mujeres- una capacidad de resiliencia digna de puntualizar aquí” (p. 60). Continuando y afirmando, “la resiliencia está en todos, es cosa de estimularla, de activarla. Y eso hicimos. Ese objetivo se logró a través del enorme respeto y empatía de las voluntarias” (p. 60). Es decir, que a través de la figura femenina se consiguió ofrecer y desarrollar en los damnificados cierta resiliencia, ya que ésta se puede alcanzar y conseguir.

Al resaltar las habilidades de resiliencia y organización de la mujer de cara a tenerlas en cuenta ante la gestión integral de emergencias o desastres, Fordham y Ketteridge (2000/2008) afirman que “es sabido que las mujeres han desempeñado papeles más importantes en grupos emergentes, pero esto se ha desarrollado sobre bases temporales e inmediatas y necesita planearse para ofrecer facilidades e implementación como parte del proceso del manejo de los desastres” (p. 93). Es decir, que la capacidad de la mujer existe y ha sido demostrada; sin embargo, para llegar a canalizarla e insertarla -como sugieren estas

autoras- como parte del proceso de prevención o rehabilitación ante desastres es necesario primeramente reconocer su trabajo y capacidad para posteriormente canalizar dicha habilidad y aprovecharla para contribuir en la construcción de sociedades resilientes. Se trata de reconocer las potencialidades de la mujer en las funciones de transmisión e insertándola como sujeto activo de prevención de riesgos en las comunidades, tal y como se declaró en la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (Naciones Unidas, 2013). Fundamentalmente, y distanciándose de versiones tradicionales de aproximación a los desastres, se han visionado estas situaciones desde una postura positiva a través de la resiliencia, creando comunidades fuertes y resistentes.

Dicha capacidad, detectada en la mujer, da ejemplo al resto de la sociedad para formarse y capacitarse en resiliencia; por ello, se quiere ofrecer una visión positiva de los desastres, donde no sólo se visibilicen las situaciones negativas o de estrés que se puedan producir, sino que resalten las positivas, ya que se pueden ver aumentadas las habilidades de las personas o de la comunidad en general para hacer frente de forma eficaz a las amenazas. Dichas habilidades o efectos positivos pueden llegar a ser tan importantes como la unión familiar y comunitaria, la valoración del apoyo recibido por parte de los demás, la tolerancia y empatía, el crecimiento personal, el desarrollo y visibilización de capacidades, las habilidades y resistencia personal, el aumento de conocimiento, crecimiento y desarrollo espiritual, el mayor conocimiento de los otros y de sí mismos. (Fernández Sedano, 2012)

6.3. Gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género

En 2005, *Gender and Disaster Network* (GDN) enunció seis principios fundamentales para transversalizar el género ante la respuesta y reconstrucción de desastres. Los mismos consisten en una serie de pautas claves y concisas de actuación a tener en cuenta en la elaboración de la gestión integral de riesgo ante los desastres; y han sido traducidos por la Red Género y Desastres que pretende favorecer e incrementar el objetivo y finalidad de dicha red angloamericana en América Latina y El Caribe.

Los seis principios que atienden a la perspectiva de género ante estos eventos y promueven la equidad de género son: 1. Piense en grande; 2. Trabaje a partir de datos; 3. Trabaje con mujeres comunitarias de base; 4. Resístase a los estereotipos; 5. Asuma la

perspectiva de los derechos humanos; 6. Respete y desarrolle las capacidades de las mujeres.

6.3.1. Mitigación y prevención de desastres desde la perspectiva de género.

La mitigación “está referida a aquellas acciones que tienden a reducir la vulnerabilidad de la población y disminuyen los efectos negativos de los fenómenos naturales que pueden convertirse en desastres” (Larios, 1999, p. 26). La existencia de diferentes niveles de vulnerabilidad entre hombres y mujeres es un hecho evidente y por ello la mitigación deberá de actuar ante estas diferencias reduciendo la desigualdad o exclusión que se da entre ambos sexos. (Larios, 1999). En cuanto la gestión del riesgo “es un proceso cuyo fin último es la reducción y control permanente de los desastres en la sociedad, como parte de una propuesta de desarrollo sostenible en los planos humano, económico, ambiental y territorial” (PNUD, 2007, p. 19). Por tanto, para llegar a dicha mitigación y reducción de los desastres o situaciones amenazantes, será necesario primeramente visibilizar las capacidades de hombres y mujeres para intervenir de forma eficaz en contra de los riesgos, reconociendo las capacidades de la mujer e insertándolas en la ayuda; cambiando las creencias de género sobre las mujeres, ya que tanto hombres como mujeres poseen necesidades y contribuciones potenciales diferentes en cuanto al crecimiento social. Es decir, “hacer visibles y valorar el conocimiento y las contribuciones de mujeres y hombres es un requisito imprescindible para promover la participación de ambos en la toma de decisiones en el ámbito local, nacional e internacional” (p. 20). Así se generarán situaciones equitativas en la gestión del riesgo y ello desembocará en efectividad de las políticas, planes y programas que se lleven a cabo.

De este modo, ante una gestión integral del riesgo de desastres que considere la equidad de género no sólo será más eficaz ante los riesgos, sino que velará por la efectiva equidad de género en las sociedades. Desde el PNUD (2007) afirman que “abordar la gestión del riesgo con enfoque de género supone integrar una realidad que hasta ahora ha aparecido desintegrada y por lo tanto incomprensible” (p. 25). Es decir, dicha realidad ha sido incomprensible y por ello posteriormente se ha llevado a cabo una organización ineficiente al llevarlo a la práctica, provocando mayores desigualdades entre géneros y agravando las vulnerabilidades de la mujer por medio de inadecuadas intervenciones que profundizaban más aún estas desigualdades y vulnerabilidades, engrandeciendo la dificultad de aliviar los efectos del desastre y la posterior reconstrucción social .

Para finalizar detallar que “la gestión del riesgo con enfoque de género, supone una demanda ética relacionada con los derechos humanos y el desarrollo, pero también una demanda técnica de eficacia y eficiencia” (PNUD, 2007, p. 25). Es decir, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la GRD se estarán cumpliendo los derechos humanos hacia la mujer, al igual que considerando y poniendo en práctica los seis principios fundamentales para transversalizar el género ante dichos eventos. La presente revisión ha considerado y valorado dichos principios, ya que son clave y están en relación con la disciplina de trabajo social. A continuación, se retoman enlazando a ejemplos de la literatura analizada:

1. *Piense en grande*: Este principio se ha podido detectar en la lectura de Fordham y Ketteridge (2000/2008), en ella destacan la importancia de reconceptualizar las dimensiones -casa, trabajo y comunidad- proponiendo la posibilidad de romper con la dicotomía privado-público, ya que ello conlleva severas desigualdades de género. Y, a su vez potenciar las habilidades de la mujer como medio de prevención y mitigación de desastres en la comunidad, por ejemplo mediante la resiliencia; fomentando a su vez la cultura de prevención de desastres.
2. *Trabaje a partir de datos*: Un ejemplo de este principio se encuentra en la propuesta de Enarson y Meyreles (2003), organizada a modo de Guía para detectar el “Perfil Comunitario de Vulnerabilidad”.
3. *Trabaje con mujeres comunitarias de base*: este principio está presente en el manual *Terremoto después del Terremoto. Trauma y resiliencia*, antes referido, donde el equipo de psicólogos de la Fundación Albergue en colaboración con Comunidad Mujer pusieron en marcha el proyecto *Hablar te ayuda*, tras el terremoto en Chile en el año 2010. También se puede observar el cumplimiento de dicho principio en el trabajo de Enarson y Meyreles (2003), en su trabajo con mujeres de comunidades base del Caribe.
4. *Resístase a los estereotipos*: Éstos han sido particularmente estudiados por Enarson y Morrow (2000/2008), así como también por Fordham y Ketteridge (2000/2008), quienes invitan a un detallado examen de estereotipos de género.

5. *Asuma la perspectiva de los derechos humanos*: Es importante destacarlo ya que se podría definir como el principio que actúa como eje sobre la revisión presente, ya que se utiliza la perspectiva de los derechos humanos como guía para la igualdad.
6. *Respete y desarrolle las capacidades de las mujeres*: ha conformado la finalidad de la ya aludida Conferencia Virtual Iberoamericana de la DGPCE (2012-2013) que ha situado a las mujeres y niñas cómo fuerzas de la resiliencia.

Los principios enunciados integran la perspectiva de género antes, durante y después de un evento de desastre, garantizan una cohesión comunitaria, junto al reconocimiento y cumplimiento de los derechos de las mujeres.

7. Conclusiones y propuestas

La presente revisión de literatura sobre género y desastres ha ofrecido una visión sobre las desigualdades y fortalezas mantenidas a lo largo de las distintas fases que componen los desastres, segregando dichos datos por sexo y destacando la conveniencia de valerse de la resiliencia como oportunidad de cambio dentro de las comunidades.

A continuación se resumen en formato gráfico: a) el conjunto de procesos sociales que han ido identificando como origen de la subordinación al hombre y que interfieren en la gestión integral del riesgo de desastres, y b) las habilidades que la mujer posee para romper dicha subordinación y encauzar la prevención y mitigación de los desastres en su comunidad.

Elementos causantes de la desigualdad de género ante los desastres

- Patriarcado como principio de organización social
- Roles y patrones de género desiguales (concebidos como algo natural)
- Estereotipos de género
- División de la comunidad en dos esferas diferenciadas: pública y privada
- Subordinación de la mujer respecto del hombre
- Conjunto de vulnerabilidades: sociales, económicas, físicas y ambientales existentes de una sociedad ante un riesgo de desastre

Figura 1. Síntesis de factores causantes de la inequidad de género desde la GRD.

Potenciación de la mujer ante desastres

- Promoción y desarrollo de cultura preventiva
- Papel activo en la comunidad mediante redes y organizaciones locales
- Rápida respuesta a los desastres
- Importante lideresa y negociadora
- Trabajo emocional, clave para mantener a la familia emocionalmente unida
- Educadora y transmisora de los valores y tradiciones culturales
- Proveedora del cuidado de la salud
- Favorece el tejido social
- Ejerce funciones de administradora de recursos
- Destacadas habilidades comunicativas
- Posee valiosos conocimientos sobre su propia comunidad
- Asume un papel activo en tareas consideradas típicamente masculinas
- Destacable posesión de resiliencia
- Trabaja en fomento de la cultura en resiliencia
- Procedimiento positivo de prevención y rehabilitación

Figura 2. Visión positiva de capacidades de la mujer antes, durante y después del desastre.

Llegados a este punto de la revisión, se puede concluir que tanto el género como la resiliencia son variables claves a tener en cuenta en la GRD, ya que la mujer a pesar de encontrarse ante una situación de vulnerabilidad ha roto barreras, convirtiéndose en un poderoso agente de cambio indispensable ante los desastres. Tal y como se ha ido mostrando a través de las investigaciones consultadas, se considera de gran valor tener en cuenta la figura femenina y sus capacidades en la GRD, situando dicha figura en la esfera comunitaria debido a sus habilidades de actuación. Por ello, es imprescindible especificar que según:

el grado en que las comunidades se encuentren más integradas y cohesionadas, serán más resistentes a los desastres, este trabajo comunitario bajo control de las mujeres ayuda a mitigar el impacto de futuros desastres y es una parte importante para 'levantarse de las cenizas', rumbo a una confianza en uno mismo. (Anderson & Woodrow, 1989; citados por Enarson y Morrow, 2000/2008, p. 8)

Por tanto, a través del reconocimiento de la figura femenina activa en la comunidad, mediante sus habilidades y capacidades aportará protección y fortaleza; desencadenando un menor impacto ante un evento de desastre. A su vez, mediante su reconocida capacidad para el cambio, modificará la visión negativa de la sociedad por una positiva; creando y fomentando cultura de prevención ante desastres, a través apoyo emocional y resiliencia. Con este enfoque se puede ir más allá de los efectos desoladores, regenerando y rehabilitando la sociedad que ha sufrido desastres, creciendo y construyendo nuevas formas de organización social a favor de la equidad de género, donde hombres y mujeres unidos sean los protagonistas de sus comunidades. Todo ello puede resumirse de forma gráfica a través de la siguiente ecuación, expuesta por Gazol (2012, p. 21):

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidad}}$$

Mediante la introducción y consideración de las capacidades positivas de la mujer como es la habilidad de resiliencia, se estará mitigando y aliviando el riesgo de desastre, y con ello las amenazas y vulnerabilidades; dado que el eje principal de la perspectiva del desarrollo humano son las capacidades y fortalezas. También se ha estudiado y considerado la existencia de oportunidad dentro de la crisis, ya que es una ocasión para realizar cambios en la sociedad, donde desaparezcan los estereotipos de género y con ello las desigualdades a través de una ruptura ideológica de la subordinación de la mujer hacia

el hombre. Aquí se ofrece una posible vía para continuar desafiando e investigando dicho cambio ideológico donde las limitaciones de las esferas dicotómicas –pública y privada- desaparezcan, liberando y abriendo camino a la mujer y apostando por una comunidad más segura bajo la igualdad de género. Sin embargo, aún es largo el camino que queda por recorrer, ya que es un ámbito de estudio relativamente reciente. Por ello, con esta revisión se pretende abrir una vía por la que podrán continuar futuras investigaciones; se mencionan como ejemplos los cambios organizacionales que mejoren la efectividad de la preparación ante desastres y la recuperación de la comunidad, o la opción de una mayor utilización de la teoría feminista para un mayor entendimiento de las estructuras de inequidad social.

Para concluir destacar que, en la disciplina de Trabajo Social, la reciente incorporación de la mujer dentro de las investigaciones sociales de los desastres se convierte en ámbito novedoso de estudio. Queda así planteado el interés de considerar la GRD potenciando las fortalezas, la calidad de vida y las oportunidades de la ciudadanía, velando por el cumplimiento de la justicia, de la mano de los seis principios fundamentales ante las intervenciones con equidad de género (GDN, 2005/2012).

7.1. Limitaciones de la presente revisión

Una de las limitaciones del presente trabajo se asocia a uno de los criterios de búsqueda, concretamente, el criterio del *idioma*, ya que se han seleccionado principalmente documentos en español, eligiendo un número muy reducido de documentos publicados en inglés. Futuros estudios o revisiones de literatura deberían tener en cuenta dicha limitación. Sin embargo, es necesario destacar que el rastreo de la literatura en este idioma ha llevado a detectar y descubrir los avances y aportaciones de las ciencias sociales desde las redes latinoamericanas vinculadas a la *Gender Disaster Network* (GDN).

Otra limitación se relaciona con el propio tema que se caracteriza por ser un continuo desafío para la investigación por la complejidad de tales eventos, y por la falta de datos estadísticos desglosados por género. Finalmente, un aspecto que ha excedido las posibilidades de la presente revisión es el relacionado con la articulación institucional de la perspectiva de género y la implementación de proyectos comunitarios.

7.2. Líneas futuras de investigación y/o intervención

Se presentan, a continuación, algunas propuestas derivadas de la revisión e interrelacionadas con determinados desafíos que fueron marcados en el PNUD (2007):

a. Unión de hombres y mujeres para la prevención y mitigación de los desastres: la investigación especializada ha detectado las capacidades de las mujeres y el compromiso de éstas ante situaciones de emergencia; asegura que las mujeres no son vulnerables sino que “viven en condiciones de vulnerabilidad” (Conde Gutiérrez, 2012, p. 5). Sin embargo, esta vulnerabilidad ha llegado a ser superada, ya que muchas de ellas rompen y sobrepasan muchos de los obstáculos impuestos a través de su cultura y sociedad. Por ello, los estudios concluyen resaltando la importancia de desarrollar un proceso en el cual se incluyan tanto las necesidades como las contribuciones potenciales de mujeres y hombres (Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OMS, 2011, Cortés Trujillo, 2012-2013) Sin embargo, esto sólo podrá ocurrir cuando sean reconocidas completamente las potencialidades, capacidades y habilidades que la mujer posee, al igual que las desigualdades a las que están sometidas. Cuando se dé este reconocimiento, mujeres y hombres podrán trabajar unidos por sus propias comunidades (Enarson y Meyreles, 2003), asegurando además que también “niños y niñas, jóvenes, ancianos y ancianas, gente con discapacidades, participen en la organización y ejecución de tareas de prevención y mitigación de desastres”. (Larios, 1999, p. 35). Esta iniciativa estaría en línea con uno de los desafíos propuestos -la *Participación social*- que a su vez estará acorde con uno de los principios fundamentales para la GRD: *los derechos humanos como guía para la igualdad*.

b) Oportunidad de cambio ante desastres: se ha destacado la necesidad de aprovechar de la forma más exitosa y positiva posible los acontecimientos catastróficos, modificando la visión anterior, centrada únicamente en lo negativo. Este cambio se pretende no sólo para reducir y prevenir daños ante desastres, sino también para eliminar las inequidades de género y las limitaciones culturales sufridas por las mujeres. Tales situaciones no ocurren únicamente ante los desastres, sino que de forma cotidiana se dan en la sociedad. Sin embargo, en los desastres, se hacen visibles y dicha visibilidad es una de las oportunidades de modificación que brindan estos eventos, concretamente en la fase de recuperación y reconstrucción. Ya que es la ocasión para realizar cambios positivos en la comunidad, tanto institucionales como sociales, considerando la equidad de género y la justicia social (Castro García, 2005, Larios, 1999). Fordham y Ketteridge (2000/2008), en

su análisis de estereotipos de género, han propuesto romper la dicotomía público-privado desde una reconceptualización de género donde se consideraran las tres esferas: casa, trabajo y comunidad, resaltando la esfera comunitaria para el trabajo en desastres y reconociendo la necesaria integración de la mujer en dicha esfera. Para ello, los/as profesionales podrían ayudarse con instrumentos como la Guía de Enarson y Meyreles (2003), que sirve como recurso para construir perfiles de vulnerabilidad de la comunidad, verdadero campo de intervención para el trabajo social.

c) Desarrollar un enfoque positivo de reconstrucción a través de la Resiliencia.

Tras modificar la perspectiva postdesastre, donde se concibe a ésta como una oportunidad para el cambio, la sociedad actuará como un amortiguador ante los desastres, utilizando dicha herramienta para el crecimiento en la recuperación de tales eventos. Barranco (2009) afirma que “desde el Trabajo Social es necesario seguir potenciando la calidad de vida y promover estrategias Resilientes. [Ya que] se identifican oportunidades en ambientes turbulentos, con enfoque positivo y confianza a través de la cooperación entre los protagonistas” (p. 143). Formar en resiliencia permitirá potenciar los factores de protección de la comunidad. Ahora se considera necesario continuar investigando “como aprender a ser Resilientes centrando los trabajos no sólo en el individuo sino también en los grupos”. (Leal, Leal y Padilla, 2008, p. 41). Además, el potenciar “la habilidad de la resiliencia en los grupos afectados, permitirá asegurar en ellos la “cicatrización” de la herida frente a nuevos episodios de la realidad, como también hará posible que la mayor cantidad de personas puedan participar en la resiliencia” (Serrano, Castro, Serrano y Ortiz, 2011, p. 44). En conclusión, la resiliencia se encuentra ligada al desarrollo humano, por lo que es imprescindible tenerla en cuenta ante la planificación de la GRD.

d. Llevar a cabo un análisis comparativo donde se reflejen -las diferencias y similitudes sobre género y resiliencia- entre países desarrollados y países en vías de desarrollo en la GRD. La presente revisión ha utilizado documentos e investigaciones que proceden tanto de países desarrollados como en vías de desarrollo. Dada la diversidad de situaciones socioeconómicas y culturales, se sugiere la conveniencia de futuros análisis exhaustivos tanto de diferencias como de similitudes de cara a generar información específica en las intervenciones que se planifiquen. Por ejemplo, los estudios sobre los países en vías de desarrollo aportan algunas referencias sobre género y desastres, pero son muy pocos los que enfocan los países desarrollados. Es decir, mientras se acepta que las mujeres de países en desarrollo llegan a soportar una mayor carga durante los desastres, no

se ha considerado de forma similar fijarlo para los países desarrollados, según sugiere el discurso de feministas como Fordham y Ketteridge (2000/2008, p. 82) al alertar sobre “las relaciones económicas y sociales dentro del capitalismo patriarcal”.

e. Desarrollar un minucioso estudio sobre la intersección existente entre el género y las dimensiones clase social, cultura, etnias, con la finalidad de observar las desigualdades sociales con mayor claridad. En línea con la propuesta anterior, habría que tener en cuenta estas tres dimensiones debido a su interrelación, ya que la influencia en una de ellas puede ocasionar rápidos cambios y consecuencias en el resto. Por ello, estudiar el impacto que provocan en una sociedad y como afectan en términos de vulnerabilidad permitirá organizar una prevención y actuación en beneficio de la ciudadanía.

f. Atención e interés hacia el enfoque de estudio e intervención del Trabajo Social, mediante los principios fundamentales para la equidad de género en la GRD. En esta revisión se ha pretendido precisar los conceptos fundamentales del objeto de estudio; junto a los recursos y materiales actualmente disponibles, con la intención de generar información y desarrollo conceptual en este campo novedoso de intervención.

g. Avanzar hacia la equidad de género por medio de estrategias institucionales. Para continuar dicha línea de intervención, desde el PNUD (2007) proponen dos estrategias institucionales para aplicar el enfoque de género. Estas estrategias son: *a.* designar a una persona como responsable institucional o *b.* contratar a una persona consultora en género que realice un trabajo de calidad técnica.

h. Elaboración y ejecución de proyectos bajo la consideración de la GRD con equidad de género: la presente revisión no ha enfocado este aspecto ni ha presentado datos referidos a la implementación e intervención de proyectos en el contexto español. Sin embargo, sí que ha recogido algunos resultados de proyectos llevados a cabo en Santiago de Chile tras los acontecimientos del terremoto y maremoto; éstos fueron positivos y es por ello que se abre una puerta para continuar esta investigación con análisis de proyectos bajo la consideración de la equidad de género, tanto a nivel nacional como internacional.

i. Consideración de las Políticas públicas desde una perspectiva de género. Es una de las líneas de trabajo actual y habrá que desarrollarla en el marco internacional con la finalidad de atender al desarrollo humano. El cambio y ruptura de patrones estereotipados y de la dicotomía público-privado exigen políticas públicas que integren la GRD y contribuyan a un desarrollo de comunidades más equitativas.

8. Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). *Libro Blanco del Título de Grado de Trabajo Social*. Madrid: ANECA.
- Aguilar, Z. y Echevarría, P. (2011). *El enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres*. Tesis de gestión publicada, Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/883>
- Barranco, C. (2009). *Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes*. Revista PORTULARIA, de la Universidad de Huelva, Vol. IX, 2, pp. 134-144. Recuperado de <http://www.uhu.es/publicaciones/revistas/portularia/index.php?CDer=1&NR=9&volumen=9&top=12&NArticulo=1059>
- Barranco, A y Mendoza, T. (2013). *Resiliencia y compromiso*. TS DIFUSIÓN, 98, 8-16. Recuperado de http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_tsd/TSDifusion_98/index.html
- Beauvoir, S. (1949/2005). *El segundo sexo* (Trad. A. Martorell). Universitat de Valencia: Instituto de la Mujer.
- | Boyano Sotillo, D. (junio 2011). *Gestión de Riesgos de desastres de origen ambiental en Centroamérica con enfoque de género*. Recuperado de http://www.gdnonline.org/resources/Sotillo_Gesti%3n_de_Riesgos_de_desastres_CentroAmerica.pdf
- | Castro García, C. (2005). La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, 20. Recuperado de www.eumed.net/rev/rucc/20/
- ComunidadMujer. (2002). *Misión y visión*. Recuperado de <http://www.comunidadmujer.cl/comunidadmujer/>
- Conde Gutiérrez, M. (noviembre 2012). *La mujer en la respuesta ciudadana para la prevención y ante emergencias*. Ponencia presentada en la Conferencia Virtual Iberoamericana. Madrid: Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Ministerio del Interior de España.
- Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. (2005). *Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los desastres*. Recuperado de <http://www.unisdr.org/>
- Cortés Trujillo, E. G. (enero, 2013). *Anotaciones prácticas sobre la mujer y la gestión del riesgo de desastres*. Ponencia presentada en la Conferencia Virtual Iberoamericana sobre la mujer en la reducción de desastres. Madrid: Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Ministerio del Interior de España.
- Enarson, E. y Meyreles, L. (Coords.) (2003). *Cómo trabajar con mujeres en situaciones de riesgo*. América Latina Genera. Estados Unidos: Universidad del Sur de Florida. Recuperado de

http://www.americalatina genera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=307&Itemid=334

Enarson, E. (junio, 2006). *SWS Fact Sheet: Women and disaster*. Recuperado del sitio de Internet *Sociologists for Women in Society*: http://www.socwomen.org/images/stories/resources/fact_sheets/fact_10-2006-disaster.pdf

Enarson, E. y Morrow, B. H. (2008). ¿Por qué “género”? ¿Por qué “mujeres”? Una introducción al tema de las mujeres y los desastres (Trad. E. Reyes y Y. Herzberg). *Why Gender? Why Women? An Introduction to Women and Disaster*, en E. Enarson y B. Hearn Morrow (Eds.) (2000), *The gendered terrain of disasters. Through women's eyes*, pp. 1-8. Miami: IHC, Laboratory for Social and Behavioral Research. Recuperado de http://www.gdnonline.org/resources/GDN_Por_Que_Genero.pdf

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres Las Américas (marzo 2004). *Terminología: Términos principales relativos a la reducción del riesgo de desastres*. Recuperado de <http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>

Gender and Disaster Network (2005/2012). Equidad de género en los desastres: seis principios para transversalizar el género en la respuesta y en la reconstrucción (Trad. L. Meyreles). *Gender equality in disasters. Six principles for engendered relief and reconstruction*. Recuperado de http://www.gdnonline.org/resources/GDN_SixPrinciples_Es.pdf

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2004). *Código de ética de la FITS*. International Federation of Social Workers and International Association of Schools of Social Work, Berna, Suiza.

Fernández Sedano, I. (2012). Contribuciones de la psicología al estudio de las catástrofes. En I. Fernández, J. F. Morales y F. Molero (Coords.), *Psicología de la intervención comunitaria* (2ª ed., pp. 327-353). Bilbao: Desclée De Brouwer.

Fordham, M y Ketteridge, A.M. (2008). *Los hombres deben trabajar y las mujeres llorar: un examen de estereotipos de género en los desastres* (Trad. Y. García). Men must work and women must weep: examining gender stereotypes in disasters, en E. Enarson & B. H. Morrow (Eds.) (2000), *The gendered terrain of disasters. Through women's eyes*, pp. 11-25. Miami: IHC, Laboratory for Social and Behavioral Research. Recuperado de http://www.gdnonline.org/resources/GDN_Los_Hombres_Deben_Trabajan.pdf

Fothergill, A. (1996). Gender, risk, and disaster. *International Journal of Mass Emergencies and Disasters* 14(1), 33-56.

Fothergill, A. (2012). *Desatendiendo el género en el trabajo con desastres: una revisión a la literatura* (Trad. E. Reyes y Y. Herzberg). The neglect of gender in disaster work: an overview of the Literature, en E. Enarson & B. H. Morrow (Eds.) (2000), *The gendered terrain of disasters. Through women's eyes*, pp. 11-25. Miami: IHC, Laboratory for Social and Behavioral Research. Recuperado de

<http://redgeneroydesastres.org/desatendiendo-el-genero-en-el-trabajo-con-desastres-una-revision-a-la-literatura-4/>

García, M., Gil, J. M., y Valero, M. (2007). *Psicología y desastres: aspectos psicosociales*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.

Gazol, C. (2012). *Curso gestión de riesgos con enfoque de género*. PNUD. Escuela Virtual. Recuperado de http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=850

Gobierno de España. (2011). *Estrategia Española de Seguridad*. Recuperado de <http://www.lamoncloa.gob.es/nr/rdonlyres/d0d9a8eb-17d0-45a5-adff-46a8af4c2931/0/estrategiaespanoladeseguridad.pdf>

Informe de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. (enero 2005). Recuperado de http://www.unisdr.org/files/1037_finalreportwcdspanish1.pdf

Larios, M. L. (Agosto 1999). *Género y desastres, una perspectiva en construcción*. CEPRODE. El Salvador, C.A. Recuperado de <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc12179/doc12179.htm>

Leal, L. Leal, I. y Padilla, D. (2008). *Resiliencia, herramienta para el desarrollo humano*. Cuadernos de Crisis, 7, Vol. 2. Recuperado de <http://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2008/Num7Vol22008.pdf>

Naciones Unidas. (septiembre 2010). *Reducción del Riesgo de Desastres: Un Instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado de http://www.unisdr.org/preventionweb/files/15711_parliamentariankitspanish.pdf

Naciones Unidas. (2013). *Comunidades resilientes en un planeta resiliente*. Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/disasterreductionday/platform.shtml>

Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OMS. (2011). *Género y desastres naturales*. Revista Virtual REDESMA, 5 (2), pp. 40-43. Recuperado de http://www.cebem.org/cmsfiles/articulos/REDESMA_12_art04.pdf

Programa de las Naciones Unidas. (2007). *Superar la desigualdad, reducir el riesgo*. (Eds.) (2008). Recuperado de http://www.gdnonline.org/wot_nonEnglish.php

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2007). *Género, Derechos y Desarrollo Humano*. Recuperado de <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/delaCruzGeneroDesarrolloHumano.pdf>

Red Interamericana de Mitigación de Desastres (2008). Recuperado de <http://www.rimd.org/documento.php?id=317>

Reyes, L.E. (2008). *Género y desastres humanitarios*. Revista de la Universidad de Cristóbal Colón, 20, pp. 47-59. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/rucc/20/lerz.htm>

Serrano, M., Castro, B., Serrano, P y Ortiz, V. (2011). *Terremoto después del terremoto. Trauma y resiliencia*. ComunidadMujer: Santiago de Chile.

Valero, M., Gil, J. M. y García. M., (2007). *Profesionales de la psicología ante el desastre*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.